



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

TESIS:

“El estudiante de psicología y la ética profesional: conocimiento y solución de dilemas éticos”

Guadarrama Baena Marlene Jazmín
Luna Valdovinos Viridiana

Asesora: Aguirre Tobón Magdalena

México D.F., 12 de diciembre del 2013

ÍNDICE

	PÁGINA
Introducción.....	1
Planteamiento del Problema	4
Justificación.....	8
CAPÍTULO I Marco Teórico	
1.Ética Profesional	11
1.1 Concepto de ética	11
1.2 Concepto de ética profesional	15
1.3 La ética en otras profesiones	19
1.4 Formación universitaria en ética profesional	28
1.5 Antecedentes del Código Ético del Psicólogo en México	38
1.6 El Código Ético del Psicólogo Mexicano	41
1.7 Principios básicos que rigen el comportamiento de los psicólogos	44
1.8 Código de Ética y Conducta de la UPN.....	48
CAPÍTULO II Investigaciones de Ética Profesional	
2. Investigaciones de ética profesional en estudiantes universitarios.....	52
2.1 Valores éticos en estudiantes universitarios.....	52
2.2 Actitudes éticas en estudiantes universitarios.....	55
2.3 Formación universitaria en ética profesional.....	60
2.4 Conocimiento y solución de dilemas éticos.....	63
CAPÍTULO III Método	
3 Pregunta de investigación	67
3.1 Objetivo	67

3.2 Sujetos.....	67
3.3 Escenario.....	68
3.4 Tipo de estudio.....	68
3.5 Instrumento.....	68
3.6 Procedimiento.....	70

CAPÍTULO IV Resultados

4. Análisis de Resultados	72
4.1 Preguntas abiertas	73
4.2 Solución de problemas.....	99

Conclusiones.....	106
-------------------	-----

Referencias	114
-------------------	-----

Anexo	124
-------------	-----

Agradecimientos

Le agradezco a mis queridos padres por darme la vida y haberme acompañado hasta este punto, por nunca dejarme, por brindarme su amor, su paciencia, su apoyo y su comprensión.

A mis hermanas y a mi hermano por ser todo para mí, porque son lo mejor que tengo.

A mis amigas y amigos por su apoyo incondicional, su cariño, su amistad y por sus buenas vibras en esta travesía.

A mi compañera de tesis por ser tan paciente y ser mi amiga en las buenas, en las malas y en las peores.

A la profesora Aguirre por siempre confiar en nosotras.

A todos ustedes les dedico esta tesis, la cual representa un gran esfuerzo para mí y la culminación de una de las mejores etapas de mi vida. Cada uno de ustedes, directa e indirectamente han sido fundamentales en la realización de esta tesis, por lo tanto son responsables de ella. Mil gracias por existir para mí y por ser parte de todo esto.

Los amo.

- *Marlene*

Agradecimientos

Le agradezco a Dios por haberme permitido vivir hasta este día, por haberme guiado a lo largo de mi vida. Por haberme dado fortaleza y esperanza para seguir adelante en aquellos momentos tan difíciles.

Le doy gracias a mis padres Rosa y Jorge por apoyarme en todo momento, por los valores que me inculcaron, por haberme dado la oportunidad de tener una excelente educación a sus posibilidades, por darme el apoyo moral que tanto necesite en momentos difíciles de mi vida. Así como tú madre querida que siempre confiaste en mí y me diste la oportunidad de continuar mis estudios universitarios a pesar de nuestras circunstancias por las que pasábamos en aquellos momentos, gracias por tu confianza pues tú me diste la fortaleza, el optimismo y la perseverancia para continuar mi trayecto. Te agradezco de todo corazón querido padre que aunque ya no te encuentres conmigo siempre serás mi ejemplo de lucha y de constancia y siempre te llevare en mi corazón.

A Adrián por apoyarme incondicionalmente en todo momento, por confiar y apostar en mí para la realización de este proyecto, por estar a mi lado en este transcurso de mi vida, siempre siendo optimista e inyectándome la fe y confianza que en algunos momentos necesite y gracias a ti puedo decir que aún sigo en pie, te quiero y te amo y gracias por siempre estar a mi lado.

A mis hermanas y hermano que siempre me apoyaron en momentos en los que creí que estaba sola, a Nadia que quiero y aprecio mucho, gracias querida hermana por siempre estar a mi lado y apoyarme en todo momento incondicionalmente eres un gran ejemplo para mí y te admiro mucho; a Stefanny por apoyarme en esos momentos que en los que creí que ya no iba continuar con este proyecto en donde tú me ofreciste la oportunidad de concluir lo que comencé en algún momento, a Jorge y Vanessa por estar conmigo en la buenas y en las malas y les agradezco a mis hermanas y hermano por brindarme su amor, cariño y respeto los amo con todo mi corazón.

A mis suegros Irma y Manuel por brindarme la confianza y todo lo que estaba a sus posibilidades para que yo pudiera continuar, por darme consejos y estar a mi lado, gracias a ustedes y a su apoyo puedo decir que no los decepcione y que esto llego a su fin, los quiero y aprecio mucho y se los agradezco de todo corazón, le doy gracias a dios por tenerlos a mi lado.

A mis sobrinos por inyectarme esa chispa de alegría y demostrarme que la vida es grandiosa y que vale la pena cada día vivirla, ustedes pequeños son mi fuerza, mi motivación para seguir adelante los amo a cada uno de ustedes: Luz, Alex, Armando, Hanna, Yael, Emir, Melisa, Aldebarán, Karime y Pablo. Gracias por sus risas que para mí son melodía.

A mi profesora y asesora Magdalena por continuar y apostar por nosotras; gracias profesora por brindarme su apoyo, confianza y enseñanza para la realización de este proyecto. Le agradezco su paciencia y tolerancia. Es un gran ejemplo a seguir, pues usted es una persona íntegra, respetable y de gran corazón es una excelente profesora en todos los aspectos y la aprecio mucho.

Le agradezco a mi querida amiga y compañera Marlene por estar conmigo en todo este trayecto, puedo decir que eres una estupenda amiga y compañera de tesis, gracias por estar allí cuando creí desistir, pues sabemos bien que las dos pasamos por altibajos pero siempre estuvimos ahí para apoyarnos tanto en este proyecto como en lo personal y emocional. Podemos expresar que somos unas triunfadoras a pesar de los tropiezos siempre nos mantuvimos firmes. Gracias Mar por todo y por estar conmigo te quiero y te aprecio mucho eres una gran amiga.

A la UPN le agradezco desde el día que fue aceptada para formar parte de sus estudiantes, gracias a ti UPN puedo decir orgullosamente que soy Psicóloga Educativa y llevo en alto mi identidad universitaria, sé que esto no habría sido posible sin la instrucción de cada uno de mis profesores los cuales ayudaron a mi formación profesional. Ante todo le agradezco a la Profesora Oralia Salgado por el apoyo y contribución para la elaboración de esta tesis; aun que ya no esté con nosotros gracias. Al igual al profesor Pedro Bolas, le quiero agradecer por brindarme los conocimientos y herramientas necesarias y por ser un excelente profesor.

A mis amigas y amigos que estuvieron conmigo y que siempre me tendieron la mano y estuvieron ahí.

Gracias a todos y cada uno de ustedes por confiar en mí y por ser parte de mi vida, a todos ustedes les dedico esta tesis, que para mí es un gran logro y esfuerzo y que representa en lo profesional y espiritual una gran satisfacción. Gracias los quiero.

VIRIDIANA

RESUMEN

La Universidad Pedagógica Nacional se distingue por formar profesionales que se desarrollarán en el ámbito educativo y por formar profesionistas comprometidos con la sociedad, tal es el caso de la carrera de Psicología Educativa, y una enseñanza de calidad en las mejores universidades supone también el desarrollo de valores.

En la Universidad Pedagógica Nacional no existe un espacio curricular donde se brinde una formación ética sistematizada, los estudiantes de la carrera de psicología educativa puedan obtener pautas concretas de actuación y conductas profesionalmente correctas.

La presente investigación tiene como objetivo identificar y analizar los conocimientos y soluciones de dilemas sobre ética profesional de un grupo de alumnos de Psicología Educativa de los últimos semestres de la licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional, tomando en cuenta que no tienen un entrenamiento ético durante su formación. Se aplicó un instrumento a un grupo de 64 estudiantes de séptimo semestre de la carrera de Psicología Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco, el cual consta de 10 preguntas abiertas sobre el conocimiento de ética profesional, los cuatro principios básicos del Código Ético del Psicólogo, escenarios donde realizaron sus prácticas de campo, y situaciones de conflicto ético a los que se enfrentaron; conocimiento sobre el Código Ético del Psicólogo; descripción de comportamientos éticos y no éticos que han observado de sus compañeros, y características de un profesor que se conduce con ética; sugerencias de cómo la ética profesional se podría incorporar a la licenciatura; además de dos dilemas éticos los cuales constan de tres preguntas para conocer los principios éticos que están en conflicto en el dilema, la conducta ética que se tendría que seguir en esa situación, y lo que harían en ese caso.

Los resultados obtenidos fueron que los conocimientos que tienen los alumnos sobre ética profesional no están tan alejados de los conceptos que se establecen en el Código Ético del Psicólogo, teniendo en cuenta que los conocimientos con los que cuentan no son expresados a través de un conocimiento formal, ya que no está integrado en el currículum, sino que los estudiantes hacen uso de sus conocimientos previos e intuitivos, los cuales se han ido formando por sus experiencias a lo largo de su trayectoria estudiantil.

Con la información obtenida se concluye que los estudiantes tienen la necesidad de recibir un entrenamiento formal en aspectos éticos de la profesión, el cual les ayudaría a tener confianza de conducirse éticamente en situaciones en las que lleguen a enfrentarse durante su vida profesional, misma que realizarían con mayor apego a los principios y normas que rige el Código Ético del Psicólogo.

Introducción

Las instituciones educativas tienen significativas funciones sociales y culturales en la construcción de la sociedad y con respecto a los importantes cambios que se están produciendo en el mundo, sobre todo cuando buscan diversos modos de disminuir la inequidad, distribución de la riqueza, promover la movilidad social y estudiar y formular opciones de solución para problemas prioritarios. Los valores y el comportamiento ético son parte de este asunto. Las profesiones y los profesionales de todas las áreas del conocimiento, ocupan un lugar significativo en el mundo social, pues aportan bienes y servicios que requiere la propia sociedad. El comportamiento ético es parte intrínseca de la profesión y de los proyectos de vida de los sujetos. Constituye, además, junto con la competencia profesional y técnica, lo que las personas pueden mejor apreciar de su valor (Hirsch, 2003).

En la educación superior el trabajo en valores, en concreto el de ética profesional, no ha sido tan abordado sin dejar de reconocer el esfuerzo que se está haciendo en este nivel por promover comportamientos éticos en los estudiantes. Se puede señalar que algunas universidades privadas ofrecen en sus planes de estudio la formación de ética de sus estudiantes por medio de espacios curriculares destinados para tal propósito. En el caso de la universidad pública, no es aun una práctica común la enseñanza explícita de la ética profesional. En contadas ocasiones forma parte del currículo implícito u oculto (Aguirre, 2006).

Las instituciones de educación superior deben proporcionar a la sociedad personas, no sólo profesionalmente bien preparadas, sino además, cultivadas, con criterio, de mente abierta, capaces de hacer un buen uso de su profesión y de participar libre y responsablemente en las actividades de conveniencia social (Hirsch, 2003).

El estudio de la ética ha resurgido en años recientes, quizá como un reflejo de la complejidad del mundo actual y del surgimiento de nuevas áreas en psicología, las cuales generan a su vez nuevos dilemas éticos.

El desarrollo de la presente investigación tiene como objetivo identificar y analizar los conocimientos, soluciones y dilemas sobre ética profesional de un grupo de estudiantes de los últimos semestres de la licenciatura de Psicología Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional, tomando en cuenta que no tienen una formación ética durante la licenciatura, por ello el interés de realizar esta investigación, y ahondar más en el tema.

Este trabajo de tesis se estructuró y organizó en los siguientes capítulos: En el primer capítulo se realiza un acercamiento a la conceptualización de la ética profesional, por lo tanto el marco teórico de este capítulo se conforma de los siguientes temas: Concepto de ética y ética profesional; La ética y la relación que tiene con otras disciplinas; La formación universitaria en ética profesional; Los antecedentes del Código Ético de psicología en México; El código Ético de Psicología; Principios básicos que rigen el comportamiento de los psicólogos. Este capítulo nos dará la guía para entender y comprender mejor el tema de ética profesional, además de que sustenta el método.

Dentro del segundo capítulo, se retoman siete investigaciones significativas sobre ética profesional en universitarios, estas investigaciones nos dan un acercamiento de la forma en cómo se ha abordado el tema de ética profesional en distintos contextos universitarios, por ello creemos importante que es de suma importancia tener estas referencias para la realización de este estudio.

En el tercer capítulo se describen los elementos del método del estudio que integran la investigación realizada. Se describe el tipo de estudio, sujetos, el escenario, el instrumento que se empleo y la estructura de este, y así mismo el procedimiento.

En el cuarto capítulo se presenta el análisis e interpretación de los resultados de este estudio, sustentándolo con el marco teórico.

En el último apartado se presentan las conclusiones a las que se llegó, derivadas de la información que obtuvimos del análisis de resultados, la cual contiene observaciones sobre

cómo los alumnos de psicología educativa de la UPN están interesados en que se les instruya en el tema, y por ello también invitamos a la reflexión de que es de suma importancia que los alumnos tengan un una instrucción y acercamiento hacia el tema.

Planteamiento del problema

Para Valleys (2003) las universidades son parte del problema del mal desarrollo mundial, porque son estas las que han ido formando los profesionales responsables de las políticas macroeconómicas de desigualdad creciente en las últimas décadas que han hecho del desarrollo una palabra hueca.

Lo anteriormente dicho por Valleys se presenta como una paradoja ante lo referido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO), (1998 citado en Díaz, Montaner y Prieto, 2007), donde menciona que es necesario conocer si las instituciones de educación superior están desempeñando plenamente su función, educando y formando a graduados con valores tanto instrumentales como finales que puedan contribuir a la consolidación del orden social.

“Plantearse lo que deba ser la formación de un profesional competente no es posible al margen de una formación ética y una educación para la ciudadanía. La profesionalidad comprende, además de competencias, tanto teóricas, como prácticas, una integridad personal y una conducta profesional ética como normalmente se demanda. Por eso en el plano internacional hay una creciente preocupación porque la educación universitaria asuma formar a ciudadanos responsables de los problemas de su sociedad” Aguirre y Díaz-Barriga 2006:1.

Históricamente las Instituciones de Educación Superior (IES) han tenido diferentes funciones sociales; en la actualidad se plantea que una de sus aportaciones más importantes es formar a personas que contribuyan significativamente al desarrollo del país y a la solución de los problemas sociales. Como lo plantea La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (2000), educación superior y sociedad ya no pueden pensarse como partes aisladas una de la otra, las prácticas educativas constituyen en sí mismas prácticas sociales y por ende tiene una unión social. De la misma forma existe una expectativa de una buena parte de la comunidad de

profesionistas quienes tienen mayor posibilidad de transformar la sociedad, precisamente por un mayor acceso al conocimiento (SEP, 2001).

La política educativa, que marcan las IES, y cuyo objetivo debe ser la capacidad de aprendizaje para mejorar, crear y reconstruir el cúmulo de saberes político-educativos presentes y futuros, requiere de un análisis crítico y el consenso para la toma de decisiones, Latapí (1996 citado en Soto, 2010).

Los organismos internacionales comparten propuestas educativas muy análogas Beech, 2002 (citado en Camarena, De Luna y Ocampo 2011), las cuales se basan en una serie de supuestos que establecen una visión muy similar sobre la educación del futuro, el intercambio de conocimientos, la cooperación internacional y el uso de las nuevas tecnologías, los cuales son aspectos que ayudan a reducir la disparidad entre países, tal como se mencionó en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior de la UNESCO (1998 citado en Camarena, De Luna y Ocampo 2011).

Algunas de las políticas sobre educación superior que plantean estos organismos internacionales han sido tomadas en cuenta para el establecimiento de las políticas públicas en México con la finalidad de ir enmarcando el contexto de la educación superior en México. A continuación se mencionan algunas políticas educativas, BM, OCDE, UNESCO (2008, citado en Camarena, De Luna y Ocampo 2011):

- **Aprendizaje permanente:** Las políticas en la formación de los individuos en el nivel de educación superior se considera desde diversas vertientes: la educación permanente, la educación continua y la educación para la vida, donde la formación de las personas incluye: conocimiento, habilidades, actitudes y valores.
- **Acceso y equidad:** El acceso a la educación superior se convierte en un reto para los países que enfrentan el compromiso de ampliar la cobertura a una mayor cantidad de personas, con igualdad de oportunidades para todos y, sobre todo, para los

grupos en desventaja o discapacitados, con una educación de calidad y pertinencia ajustada a las necesidades propias de cada país.

Las políticas nacionales de la última década se han concentrado en la construcción de un sistema de educación superior de calidad, flexible, diversificado, que coadyuve al desarrollo económico y social del país. Estas tendencias, de una u otra manera, también están presentes en las décadas precedentes. Resta decir que en México no tenemos, en sentido estricto, políticas de pertinencia de la educación, pero sí existen distintos mecanismos que intentan consolidar una perspectiva de adecuación entre las IES y las demandas sociales y del sector productivo. Algunos de ellos son: los programas para la democratización del acceso y permanencia, la diversificación de las modalidades de aprendizaje, la ampliación de la oferta educativa, la internacionalización de las IES, los vínculos con el sector productivo y el mundo laboral, entre otros (Soto, 2010).

Los retos de la educación superior para el siglo XXI plantean la necesidad de un nuevo proceso educativo, fundamentado en los principios de excelencia, calidad y permanencia. Las escuelas y facultades de medicina de todo el mundo, en mayor o menor escala han iniciado ese trabajo, con una característica especial: la de integrar la educación a los procesos productivos y de los servicios (Salas, 2000).

Los currículos universitarios se enfocan fundamentalmente a la formación disciplinar y profesional en un área específica; muchos de éstos también tiene un interés en atender la parte de valores y desarrollo moral; sin embargo, poco se conoce qué tanto se logra en este aspecto de la formación, así que la parte técnica de la competencia laboral para impactar en la sociedad puede existir, pero difícilmente se sabe si hay un interés y compromiso de los egresados universitarios para impulsar un desarrollo de su país y su región (Flores y Echeverría, 2006).

Ante los nuevos retos que plantea la cambiante realidad económica, social y cultural de nuestro país, las instituciones de educación superior enfrentan la tarea de formar

profesionales capaces de aplicar sus conocimientos y habilidades para dar respuesta a las necesidades de la sociedad, es por ello que se plantea la importancia de educar a dichos profesionales incluyendo la formación ética como parte fundamental de su superación (Porrás y Pinzón, 2003).

Como señala Colby (citado en Bolívar, 2005) es un buen momento para revisar la cuestión de los propósitos públicos de la educación superior. Si los egresados actuales están llamados a hacer la fuerza positiva en el mundo, necesitan no sólo poseer conocimientos y capacidades intelectuales, sino también verse a sí mismo como miembros de una comunidad, como individuos con una responsabilidad para contribuir en sus comunidades. Deben ser capaces de actuar para el bien común y hacerlo efectivamente.

Para nosotros es importante aclarar y describir qué conocimientos de ética profesional poseen los estudiantes de psicología educativa de la UPN, y cómo es que solucionan dilemas éticos de la profesión.

Por ésta razón creemos que es fundamental centrarnos en el tema de ética profesional, ya que como universidad pública, en particular la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), que tiene como propósito formar a profesionistas que en un futuro estarán ejerciendo en el ámbito educativo, no existe una formación en valores profesionales que esté dirigido al perfil de los egresados, los cuales permitirían desarrollar bases éticas para conducirse correctamente en diferentes situaciones a las que se expongan; en este caso en particular del psicólogo educativo que está constantemente interactuando con personas, ya sea en el aula, en intervenciones psicopedagógicas, en investigaciones, elaborando planes y programas de estudio o en otro sea el caso.

Justificación

Estamos en un momento de repensar el papel que la universidad del siglo XXI debe tener en la formación de buenos profesionales, una enseñanza de calidad en las mejores universidades supone también el desarrollo de valores, Goodlad (1995 citado en Bolívar, 2005).

“El papel que juega la ética profesional en la formación de estudiantes universitarios ha recobrado gran importancia. Debido a la política educativa tanto internacional como nacional, así como por las exigencias sociales que han exhortado al sector educativo a retomar, de manera responsable, el trabajo de los valores con los estudiantes de todos los niveles educativos. De aquí se desprende el esfuerzo que debe realizar la universidad pública por conseguir que los estudiantes de las diversas disciplinas alcancen una formación integral, incluida la dimensión ética de la profesión, la que contribuirá a que estos realicen intervenciones profesionales de calidad en las comunidades en donde incidan” Aguirre y Díaz-Barriga 2006:1.

Martínez, Buxarrais y Esteban (2002) señalan que las instituciones de educación superior deben contribuir a que los futuros profesionistas desarrollen una visión y sentido ético que puedan guiar su práctica y reflejen en sus acciones un conjunto de valores (responsabilidad, solidaridad, sentido de la justicia, servicio a otros); por eso, entre las perspectivas actuales en la educación de profesionales está el papel que debe tener una formación ética y moral, dado que su práctica debe estar guiada por una comprensión moral. Los conocimientos o habilidades deben ser mediados por una matriz ética.

Difícilmente puede haber un aprendizaje ético de la profesión si paralelamente no hay un desarrollo de valores en la propia institución (Bolívar, 2005).

En la educación superior el trabajo en valores, en concreto el de ética profesional, ha sido poco abordado, sin dejar de reconocer el esfuerzo que se está haciendo en este nivel por promover comportamientos éticos en los estudiantes. Se puede señalar que algunas

universidades privadas ofrecen en sus planes de estudio la formación ética a sus estudiantes por medio de espacios curriculares destinados para tal propósito. En el caso de la universidad pública no es aun una práctica común la enseñanza explícita de la ética profesional, ya que en muchas ocasiones forma parte del currículo implícito u oculto, (Aguirre, 2006).

“En algunos países de Norteamérica y Europa se han llevado a cabo importantes esfuerzos por diseñar y aplicar códigos éticos que regulan y guían la conducta profesional de los psicólogos. Asimismo han realizado investigaciones para evaluar la conducta ética de estos en situaciones que les plantean un conflicto de valores éticos de la profesión. Esto con el propósito de obtener información que genere conocimiento sobre este campo de estudio, de tal modo que se deriven propuestas y acciones para formar, de manera sistemática, tanto a profesionistas como estudiantes en formación profesional.” Aguirre y Díaz-Barriga, 2006:2

Las profesiones y los profesionales de todas las áreas del conocimiento ocupan un lugar significativo en el mundo social, pues aportan bienes y servicios que requiere la propia sociedad. Su desempeño y actuación están siempre en la mira de los sectores, grupos e individuos (a nivel local, regional, nacional e internacional). El comportamiento ético es parte intrínseca de la profesión y del sentido y proyectos de vida de los sujetos. Constituye, además, junto con la competencia profesional y técnica, lo que las personas mejor pueden apreciar de su labor. La ética profesional es un campo interdisciplinario que puede contribuir a aminorar el aislamiento en que se encuentran las especialidades, para integrarlas en una perspectiva de conjunto. La ética compete a toda las profesiones, no sólo a cada una de ellas, sino también a los campos de interacción que se producen para resolver problemas sociales complejos (Hirsch, 2003).

Para enfrentar estos desafíos, las IES necesitan detectar sus fortalezas y superar sus debilidades con la intención de adaptar sus modelos educativos, volviéndolos flexibles, actualizados y centrados en el desarrollo integral del individuo para cumplir con el binomio

calidad–pertinencia. Para ello se deben considerar los desafíos y demandas de la sociedad en su conjunto frente a las grandes transformaciones contemporáneas (ANUIES, 2006) que permitan obtener un liderazgo académico y contribuyan a cumplir con la misión para la que fueron creadas.

De tal manera, y con base en lo anterior, este estudio tiene como objetivo identificar y analizar los conocimientos y soluciones de dilemas sobre ética profesional a los que se han enfrentado un grupo de estudiantes de los últimos semestres de la licenciatura de psicología educativa de la UPN, a partir de lo anterior se tendrá una panorama general sobre las necesidades y expectativas que tienen los estudiantes de recibir una enseñanza ética.

CAPÍTULO I: Marco teórico

1. *Ética Profesional*

1.1 *Concepto de ética*

El objetivo de la ética, según Prats (2004), consiste en proporcionarnos argumentos racionales y críticos para tomar decisiones entre necesidades divergentes o necesidades que comportan consecuencias opuestas de carácter moral.

El término ética se deriva del griego *ethos* que significa literalmente costumbre. Es por ello que la ética se ha definido como la ciencia de las costumbres. Contreras (2002), afirma que la ética se usa en diversos sentidos:

- a) Como orden moral, es decir, la totalidad del deber moral.
- b) Como estructura fundamental de ideas morales reconocidas por un individuo o un grupo.
- c) Como la conducta moral efectiva de un individuo o un grupo.
- d) Como carácter, forma o manera de ser.

A la ética también se le conoce como filosofía moral, ya que atiende a la explicación y fundamentación filosófica del fenómeno moral y se distingue de la teología moral o ética teológica.

Es tarea de la ética indagar qué rasgos debe tener el comportamiento, las normas, principios y valores de los individuos, organizaciones, grupos, instituciones y naciones, para ser considerado moral. Entonces la ética es una filosofía moral. La ética no habla de lo que es el comportamiento de los seres humanos (de ello se ocupa, sobre todo, y desde su específico punto de vista, la psicología y la sociología), la ética habla de lo que debe ser el comportamiento humano para llevar una vida auténticamente humana (Cortina, 1998).

La ética y la moral son dos tipos de hechos que se pueden constatar en cada momento y presentan diferencias. Ética y moral, en los dos casos se trata de normas, prescripciones, deber ser. La moral es un conjunto de normas que la sociedad se encarga de transmitir de generación en generación. La ética es un conjunto de normas que un sujeto ha esclarecido y adoptado en su propia mentalidad. La gran diferencia: la moralidad tiene una base social, es un conjunto de normas establecida en el seno de una sociedad y, como tal, ejerce una influencia muy poderosa en la conducta de cada uno de sus integrantes. En cambio la ética surge como tal, en la interioridad de una persona como resultado de su propia reflexión y su propia elección. La ética en un sujeto puede coincidir en su contenido con las normas morales recibidas en su educación, pero también puede darse el caso de que la ética ofrezca una fuerte diferencia en algunas de sus normas en respecto a las normas morales de la sociedad en que vive (Gutiérrez, 2009).

La ética es una parte de la filosofía que investiga los fundamentos racionales de las conductas y prácticas sociales, la moral es la forma como la sociedad modela esa ética de manera práctica en costumbres, modos de actuar y maneras de ser. De ahí quizá la dificultad para diferenciar la ética y la moral. De hecho, si recurrimos a su origen etimológico, vemos que moral es un término que proviene del latín *moralis* que significa uso, costumbre, manera de vivir; mientras que la ética proviene del griego *ethos* que quiere decir carácter, manera de ser, pero también algunos traducen como costumbre. De hecho el carácter y la costumbre son nociones que pueden ser asociadas, ya que, como lo advierten algunos filósofos, el carácter puede verse como una costumbre que dura mucho tiempo. Sin embargo, a lo largo de la historia de la filosofía, el término fue tomando matices y significados diferentes (Vargas, 2004).

González (1996) nos dice que el origen más arcaico del vocablo *ethos* nos remite a morada, o guarida de los animales y, que sólo más tarde, por extensión, se refería al ámbito humano, conservando de algún modo ese primigenio sentido del lugar del resguardo, de refugio o protección; de espacio vital seguro, al cubierto de la intemperie y en el cual se acostumbra a habitar. El sentido de habitar o morar está ciertamente entrañado en el *ethos humano*: remite a la idea esencial de morada interior. El *ethos* es lugar humano de

seguridad existencial; aunque también lo significativo se trate de un lugar acostumbrado, habitual, familiar.

En cuanto a actitud el *ethos* remite a una disposición del hombre de estar en relación con un ámbito espacio-temporal. Pero el *ethos* supone también un movimiento hacia los otros, hacia la naturaleza, hacia el universo con un sentido de recreación y transformación del mundo y de las relaciones entre los hombres que se expresan en las acciones morales. Es decir, que la ética es constitutiva de lo humano y de los vínculos. Pertenece a la naturaleza ética del ser humano la posibilidad de interrogarse sobre sí mismo y sobre la relación con los semejantes, introduciendo o haciendo intervenir valores, significaciones y actuar consecuentemente para habitar el mundo (Vargas, Fernández, Comp., 2004).

La ética proviene del griego *ethika*, de *ethos*, ‘comportamiento’, ‘costumbre’, principios o pautas de la conducta humana, a menudo y de forma impropia llamada moral (del latín *mores*, ‘costumbre’) y por extensión, el estudio de esos principios a veces llamado filosofía moral. Ética es la rama de las ciencias filosóficas que investiga las leyes de la conducta humana para formular las reglas que convienen al máximo grado de la evolución psicológica y social del hombre (Trincado, 1964).

En el lenguaje filosófico general se usa hoy *ethos* para eludir al conjunto de actitudes, convicciones, creencias, moral y formas de conducta, sea de una persona o de un grupo social o étnico, etc. En este último, el término es usado también por la antropología cultural y la sociología. El *ethos* es un fenómeno cultural (entre el fenómeno de la moralidad), que suele presentarse con aspectos muy diversos, pero que no puede estar ausente de ninguna cultura (Maliandi, 2004).

La ética como disciplina de la filosofía es la aplicación de la razón a la conducta, exige reflexionar y juzgar individualmente sobre el deber de cada momento y circunstancia concreta. Es la reflexión de lo que se debe hacer porque *está bien*, por tanto es la valoración para tomar una decisión libre y actuar en sentido del bien universal. Esta reflexión es

intransferible, pues en la ética cada hombre se obliga por su condición humana al bien propio y al de sus semejantes (Blázquez, 1996).

La reflexión ética en un sentido estricto alude al bien como fin último de todos los hombres, para preservar la vida, la integridad y la libertad del ser humano. Estudia al hombre en la concreción y responsabilidad de sus actos. La conciencia ética debidamente formada es el fundamento del *deber ser* como ideal de la conducta, que significa el comportamiento ético. La ética como ciencia aplicada se sustenta en los principios universales del bien, válidos en cualquier circunstancia de tiempo y de lugar (Barbedette, 1994).

La diferencia entre ética y moral puede apreciarse en el hecho de que la ética plantea los cánones o fundamentos morales, exponiendo un juicio sobre las conductas, mientras que la moral modela esos cánones en costumbres y maneras de vivir. La ética piensa cómo debe ser la práctica de esas costumbres. La moral se encarga del conjunto de leyes, normas y costumbres que el hombre percibe como obligatorias y que rigen la conducta de una persona para que pueda considerarse buena (Vargas, 2004).

La ética es la ciencia que estudia la bondad o la maldad de la conducta humana. La ética propone un paradigma o modelo de los actos humanos. La conducta humana se debe ajustar a dicho modelo, que supuestamente encarna el modelo moral. El estudio de la ética, incluye, por tanto, una incursión en el estudio de los valores y en especial, del valor moral. El ajuste de la conducta humana al modelo propuesto por la ética depende, por supuesto, del uso de la libertad. Los valores morales sólo son conseguidos cuando la persona actúa libremente. La ética es una rama filosófica, es, quizá, la rama de la filosofía que tiene mayores aplicaciones en la vida humana. (Gutiérrez, 2009).

Para Cobo (2001) la ética es una disciplina filosófica en la que no sólo se deben eludir los comportamientos humanamente más adecuados en situaciones y decisiones con contenido o compromiso moral, sino que además se ha de procurar motivar a las personas para el seguimiento de sus comportamientos. La disciplina filosófica ética ha de afrontar

también, por consiguiente, la elucidación de los comportamientos éticos en situaciones dilemáticas. Las éticas particulares o regionales se deberán fundamentar lógicamente en los principios que se establece en la ética más básica y universal (el respeto a la dignidad, deberes y derechos humanos y la praxis de la justicia) aplicándolos a su área de actividad (la empresa, la medicina, las profesiones). Al ocuparse de un área de una actividad humana específica, con criterios o principios éticos propios y específicos para la conducta humana adecuada en ella.

El objeto material de la ética es el acto humano, es decir el acto realizado consciente y libremente. Su objeto formal es la rectitud moral; de esta manera la ética persigue con el acto el fin bueno. Para que un acto sea considerado como bueno o moral debe de realizarse conforme a la naturaleza humana, por lo tanto la ética estudia la moralidad de los actos humanos (Barbedette, 1994).

Ahora bien, aunque varias ciencias se dedican a estudiar la conducta humana, tales como la historia, la sociología, la psicología; la ética se distingue de ellas porque estudia sólo un aspecto en los actos humanos, al saber la bondad o la maldad de ellos. La ética es, pues, una guía para la conducta humana que nos proporciona un criterio para orientar nuestros actos en una línea valiosa. La ética estudia las buenas costumbres, las conductas valiosas, los criterios para orientar la conducta humana en el campo de los valores (Gutiérrez, 2009).

1.2 Concepto de ética profesional

El *ethos* de la profesión fomenta, tanto la adhesión de sus miembros a determinados valores éticos, como la formación progresiva a una tradición valorativa de las conductas profesionalmente correctas. En otras palabras: el *ethos* es, simultáneamente el conjunto de las actitudes vividas por los profesionales, y la tradición propia de la interpretación de cuál es la forma correcta de comportarse en la relación profesional con las personas. En términos prácticos, el *ethos* se traduce en una especie de estímulo mutuo entre los colegas, para que cada uno se mantenga fiel a su responsabilidad profesional, evitando toda posible

desviación de los patrones usuales. Al conjunto de todos estos aspectos se le ha dado llamar ética profesional, que es a su vez una rama especializada de la ética (Franca-Tarragó, 2001).

La parte de la ética general que estudia, de forma particular, los deberes y los derechos de los profesionistas es la denominada ética profesional. En torno a ella se tienen dos perspectivas: la especulativa y la práctica. La primera estudia los principios fundamentales de la moral tanto individual como social y los toma como punto de partida en el análisis de los deberes y derechos profesionales. La segunda determina y establece mediante reglas y normas de comportamiento el orden necesario para procurar el bien del grupo o comunidad. Ambas se ocupan de lo que es moralmente justo en las acciones de los profesionistas (Hernández, 2006).

La ética no se ocupa del saber en sí que constituye la profesionalidad, sino la integración de las diversas esferas movidas por la responsabilidad de poner en juego la razón, los sentimientos, el desarrollo de habilidades y la voluntad para lograr la consolidación de un campo profesional, además del servicio que este puede otorgar en la creación de una sociedad justa. Significa llevar la idea de lo bueno, lo correcto, lo justo al ámbito de la formación profesional (López, 2008).

Como señalan Berumen, Gomar, Gómez (2003) la ética profesional es el estudio de los valores inherentes al ejercicio de una profesión y que emanan de las relaciones que se establecen entre el profesionista y la sociedad. El profesionista al ejercer su profesión, además de contar con los conocimientos necesarios de su campo, debe contar con los valores morales que tendrán como finalidad fundamental buscar y tratar de garantizar el bien común.

Para Fernández (1994) la ética profesional es la indagación sistemática acerca del modelo de mejorar cualitativamente y elevar el grado de humanización de la vida social e individual mediante el ejercicio de la profesión. Entendida como el correcto desempeño de

la propia actividad en el contexto social en el que se desarrolla, debería ofrecer pautas concretas de actuación y valores que habían de ser potenciados.

La ética profesional sobrepasa lo puramente deontológico, pero, que al inscribirse al ámbito laboral-profesional, nutre y dota de amplio significado los deberes que debe tener el profesionista. En el ejercicio de su profesión, es donde el hombre encuentra los medios con que contribuye a elevar el grado de humanización de la vida personal y social (Fernández y Hortal, 1994).

Es el conjunto de aquellas actitudes, normas éticas específicas y maneras de juzgar las conductas morales que la caracterizan como un grupo sociológico. Fomenta, tanto la adhesión de sus miembros a determinados valores éticos, como la conformación progresiva a una tradición valorativa de las conductas profesionalmente correctas. Es simultáneamente, el conjunto de las actitudes vividas por los profesionales y la tradición propia de interpretación de cuál es la forma correcta de comportarse en la relación profesional con las personas (Franca-Tarragó, 1999).

Según Pérez (2007) desde esta definición podemos ver cómo la tradición práctica y discursiva de un gremio profesional genera una “tradición valorativa” a partir tanto del ejercicio concreto de la profesión como de la manera en que se va construyendo la interpretación aceptada en cada gremio profesional sobre las conductas que son válidas o correctas desde la perspectiva moral.

La ética profesional genera valores y formas de comportamiento que se vuelven tradición y, en ese sentido, también produce valores y formas de comportamiento asumidas como válidas y correctas a lo largo de la historia del ejercicio profesional de cada campo (López y Calva, 2005).

Según Hortal (2002) la ética profesional no depende directamente de ciertas normas o códigos “de ética” de distintos gremios profesionales, ella no trata sencillamente de poner en el dilema de cumplir o no determinadas reglas morales. El

comportamiento moral, y por tanto el de ética profesional, es por esencia libre, consciente y responsable de las consecuencias, independientemente de las buenas intenciones. Los códigos morales (sean de carácter social, religioso o profesional) sólo orientan decisiones de la mejor manera que pueden hacerlo. Como es bien sabido, muchos quehaceres tienen sus propios códigos, reglas o normas, explícita o implícitamente expresados. Pareciera que fuera suficiente con hacer lo que ellos mandan para estar con la conciencia tranquila, pero no, no se trata de eso, la conciencia moral nunca está tranquila frente a los conflictos morales que nos ofrece siempre el repertorio de nuestras posibilidades vitales (de nuestras posibles opciones o elecciones).

Silva (2002) subraya que la ética, en el sentido profesional, está directamente vinculada con la calidad moral del trabajo que se realiza. Está implicada en el modo de llevar a cabo nuestro quehacer, e implica entrega vocacional, responsabilidad, honestidad intelectual y práctica (relativa a lo que sabemos y lo que hacemos).

La ética profesional es fundamentalmente un compromiso con lo que cada ser humano hace. El *ethos* de la profesión exige actuar sin esperar nada a cambio, más que la satisfacción de haber cumplido con éxito. La ética profesional es un medio para estar bien con uno mismo, hace posible que el hombre haga las cosas bien sin ninguna otra razón y sobre todo que la preparación profesional adquirida sea una beneficio hacia la sociedad (Anario, 2010).

La ética profesional contribuye en la tarea de búsqueda e implantación de metas y fines sociales y organizativos, desde las posibilidades efectivas que el ejercicio de la profesión permite (Hortal, 2001).

La ética estriba en que se deben conocer las conveniencias y consecuencias que rigen las relaciones entre profesionistas y los que reciben directa o indirectamente sus servicios (Berumen, Gomar, Gómez, 2001).

La ética profesional es la expresión de una conciencia moral que posibilita el logro del bienestar social y contribuye a la realización plena del profesionista. Esto es así porque la ética recupera y antepone a cualquier otro interés, el sentido social de la profesión que consiste en proporcionar a la sociedad los bienes y servicios que requieren para satisfacer sus necesidades. La ética profesional, como toma de conciencia moral, permite que el profesionista asuma el compromiso y la responsabilidad de contribuir a través de su práctica profesional a mejorar y elevar las condiciones de vida de una sociedad. En el ejercicio de esa responsabilidad, el profesionista encuentra el camino para su realización porque las aportaciones que hace a la sociedad implican el desarrollo pleno de sus capacidades profesionales, la búsqueda y el logro de la excelencia y de la calidad en la prestación de servicios y bienes. En este ámbito, la ética contribuye a mejorar la condición profesional y humana de la persona (Ibarra, 2005).

1.3 La ética profesional en otras profesiones

El cuidado de la salud requiere médicos. Las viviendas dignas y los entornos urbanos requieren, además de una buena política de urbanismo, arquitectos y constructores; la educación requiere educadores; la universidad requiere profesores (investigadores, docentes y gestores). Eso no es lo único, pero una buena sociedad, justa, libre y próspera requiere buenos profesionales y profesionales buenos (Hortal, 2002).

Sabemos por experiencia propia que cuando requerimos los servicios de un profesional, esperamos de él no sólo competencia (es decir, dominio de los conocimientos teóricos y prácticos propios de su profesión), sino también una utilización adecuada de esa competencia y una conducta profesional ética (Cobo, 2001).

El profesional es profesional en la medida en que pertenece a un colectivo de profesionales que profesan estar al servicio de un determinado bien que tratan de conseguir por los medios técnicos, con los conocimientos científicos disponibles, etc. Al abordar los temas de una ética profesional lo primero que hay que plantearse es la finalidad cuyo servicio supone que ésta actividad profesional en cuestión, qué bienes se supone que

produce o intenta producir, qué servicios presta o intentar prestar. El ejercicio profesional de la medicina lo que pretende es cuidar y restablecer la salud de las personas con arreglo de los saberes y técnicas disponibles en un momento histórico determinado. El fin del ejercicio profesional del juez es la administración de justicia conforme a las leyes; los tribunales; el fin del ejercicio profesional del abogado es el asesoramiento, defensa y presentación de la persona de su cliente en relación con las leyes, los tribunales, la administración, etc. El bien que se obtiene ejerciendo determinada profesión constituye el mejor criterio para decidir quién es un buen profesional tanto en el sentido de competencia técnica como, en principio, de su ética (Hortal, 2007).

Las marcas de una profesión son:

1. Competencia en un especializado cuerpo de conocimiento y habilidades.
2. Un reconocimiento de responsabilidades y deberes específicos hacia los individuos que sirve y hacia la sociedad.
3. El derecho a entrenar, admitir, disciplinar y despedir a sus miembros por falla en la competencia sostenida, o falla en la observación (Jonsen, 1999).

A continuación presentamos algunas profesiones relevantes por su relación con la ética profesional.

a) Ética y Derecho

La ética, al igual que el derecho, es un sistema en el que el ser humano ha venido codificando su experiencia en el intento de regular su comportamiento en sociedad. El derecho y la moral deben de caminar paralelamente, ya que ambos se complementan y se apoyan. Así los principios jurídicos se sustentan en razones que buscan el desarrollo positivo del individuo y de la sociedad (García, 2000).

El derecho surge de los fundamentos morales que la ética, es decir, el derecho surge por una necesidad de ir implantando reglas que sirvan para respetar los distintos derechos humanos y que de este modo las sociedades vivan de manera ordenada y armoniosa. Por lo tanto, la moral le da pauta al derecho para que este sepa qué normas debe formular e

implantar, y no sólo eso, también que normas debe tutelar. Y mientras que la moral sienta las pautas, la ética las perfecciona por medio del análisis, es decir; la ética es una herramienta que el derecho utiliza para deliberar qué conductas morales deben eliminarse, cuáles deben modificarse y cuáles deben perseverarse. Una vez establecidas las conductas deben seguirse y las que deben evitarse, el derecho tiene que regular las conductas, vigilar que se cumplan y castigar cuando no sea así. Sin embargo, la autoridad que tenga en sus manos el poder para regular, vigilar y castigar dichas conductas, debe contar no sólo con una educación jurídica, sino también con una educación ética, ambas intensamente cultivadas, puesto que están interrelacionadas de tal manera que no podemos concebir a una sin la otra (Colín, 2010).

El derecho es un instrumento para la realización del bien común por medio de la justicia. El derecho se inspira en los principios de justicia y legalidad, y realiza la labor de interpretar, bajo el marco de igualdad y generalidad, las disposiciones de la ley (Makie, 2000).

García (1997) menciona que el derecho y la moral regulan las relaciones de unos hombres con otros, mediante normas; postulan, por tanto, una conducta obligatoria o debida. Por ende, entrañan la exigencia de que se cumplan, es decir, de que los individuos se comporten necesariamente en cierta forma. El derecho y la moral responden a una misma necesidad social: regular las relaciones de los hombres con el fin de asegurar cierta cohesión social.

Carmona (2010) nos dice que el derecho se parece mucho a la ética, ya que es un conjunto de normas que rigen la conducta humana. Sin embargo existen cuatro diferencias principales:

- Las normas de la Ética son autónomas (cada individuo se da sus propias normas) y las del Derecho son heterónomas (las normas provienen de una autoridad diferente al individuo).

- Las normas de la Ética rigen aspectos internos y las del Derecho aspectos externos.
- Las normas de la Ética son unilaterales (el cumplir una norma no implica el surgimiento de un derecho o una obligación por parte de otras personas), y las del Derecho son bilaterales (una obligación implica un derecho y viceversa).
- Las normas de la Ética son incoercibles (aún cuando tienen un carácter obligatorio, generalmente no conllevan un castigo explícito en el caso de no cumplirlas) y las del Derecho son coercibles (la autoridad que ha establecido ciertas normas civiles, tiene la facultad de exigir el cumplimiento de ellas, y para llevar a cabo dicha tarea, impone vigilancia, fiscalización, sanciones).

Principios éticos en Derecho

Oropeza (2010) menciona algunos principios éticos:

- Justicia: va de la mano con los valores de la verdad y equidad.
- Probidad: engloba la honradez, honestidad, integridad y rectitud del comportamiento.
- Lealtad.
- Sentido humano: tales como la dignidad, la responsabilidad, el amor.
- Competencia: comprende que el licenciado en derecho debe actualizarse constantemente, que al igual abarca el amor a la profesión, el sentido crítico que se debe ir adquiriendo con el paso del tiempo y el ejercicio de la profesión.

b) Ética y Medicina

Entre los principios del ejercicio ético del médico más conocidos se encuentra el *Juramento hipocrático*, que forma parte del *Corpus hipocraticum* difundido alrededor del 400 a. C., aunque se supone muy anterior y se tienen dudas de que haya sido realmente dictado por Hipócrates. Como quiera, ha sido el más conocido de los preceptos inculcados a los médicos por las escuelas y las asociaciones. Algunos autores consideran que en su mayoría no se ha cumplido fielmente con él. Es evidente que el desarrollo de la medicina lo hace obsoleto. Si bien algunos de sus preceptos pueden considerarse válidos, como evitar daños al enfermo, concepto que ha evolucionado al *primum non nocere*, aparecido en el siglo XVIII, o el de no maleficencia, una de las bases de la ética médica contemporánea, otros no pueden aceptarse en el ejercicio actual (Rivero, Durante, 2008).

Para ejercer con ética la medicina, el médico debe tener los conocimientos y destrezas necesarios, ya que su principal e inicial obligación ética es estar preparado. Al respecto, la Academia Nacional de Medicina inició en la década de los setenta del siglo pasado el proceso de certificación de conocimientos y destrezas del médico especialista juzgados por sus pares. Este certificado de calidad que beneficia al enfermo se invalida si el especialista atiende casos de áreas de la medicina distintas a las que está certificado. Esto sucede en la realidad de diversos centros médicos privados. También es de capital importancia que el médico general cumpla con un proceso de certificación, ya que él es el primer contacto que los pacientes tienen ante un problema. De su capacidad y destreza depende que el padecimiento sea resuelto pronto y con medidas sencillas, o que recurra a tiempo al tratamiento con el especialista si es que el padecimiento lo amerita. El déficit de conocimientos y destrezas afecta el principio de beneficencia, el de no maleficencia y el de justicia (Rivero, 2006).

Jonsen (1999) menciona que el médico debe tener actitudes, conductas y habilidades integrales de la atención al paciente las cuales son:

- Altruismo: un médico está obligado a velar por el beneficio del paciente, más que por el propio.

- Dar cuenta de sus acciones: los médicos tienen la obligación o voluntad para aceptar la responsabilidad o para dar cuenta de sus acciones a los pacientes, a la sociedad en cuanto a temas de salud pública, y a su profesión.
- Excelencia: Los médicos están obligados a hacer un compromiso de aprender de por vida.
- Deber: Un médico debería estar disponible y listo a responder cuando está de guardia aceptando un compromiso a servir dentro de la profesión y la comunidad.
- Honor e integridad: los médicos deberían estar comprometidos a ser justos, honestos y directos en sus interacciones con los pacientes y la profesión.
- Respeto por otros: Un médico debería demostrar respeto por los pacientes y sus familias, por otros médicos y miembros del equipo de salud, estudiantes de medicina, residentes y colegas.

c) Ética y Enfermería

El Código de Ética para las Enfermeras y Enfermeros de México (2001) menciona, que el sentido del profesional de enfermería tiene una sólida formación basada en fundamentos técnicos-científicos, humanísticos y éticos que le permiten desempeñar su ejercicio con calidad y conciencia profesional.

Durante su formación adquiere conocimientos, habilidades y atributos para ejercer la enfermería y en ese sentido las instituciones educativas tienen como función asegurar a la sociedad el tipo de cualidades que requiere un profesionista para ejercer su práctica formal, como una garantía de interés público regulado por las instituciones, por lo tanto, el título y la cédula profesional constituyen un requisito indispensable para ejercer la práctica profesional de la enfermería en México.

Como resultado de su educación formal, la enfermera se encuentra identificada con los más altos valores morales y sociales de la humanidad y comprometida con aquellos que en particular propician una convivencia de dignidad y justicia e igualdad. El profesional de enfermería adquiere el compromiso de observar normas legales y éticas para regular su

comportamiento; así sus acciones, decisiones y opiniones tratarán de orientarse en el marco del *deber ser* para una vida civilizada, respetando lo que se considera deseable y conveniente para bien de la sociedad, de la profesión, de los usuarios de los servicios de enfermería y de los mismos profesionistas (Colliere, 1993).

En síntesis, el ejercicio de la enfermería requiere de la conciencia de que los valores que se sustentan a diario son auténticamente fundamentales: la salud, la libertad, la dignidad, en suma la vida humana toda requiere que todos los profesionales de la enfermería fundamenten con razones de carácter ético las decisiones que tomen (Pasto, 1996).

La profesión de enfermería exige una particular competencia profesional y una profunda dimensión ética plasmada en la ética profesional que se ocupa de los deberes que surgen en relación con el ejercicio de la profesión. Así cualquier intervención de enfermería se rige por criterios éticos genéricos que pueden resumirse en trabajar con competencia profesional, sentido de responsabilidad y lealtad hacia sus compañeros (El código de ética para las enfermeras y enfermeros de México, 2001).

El código de ética para las enfermeras y enfermeros de México (2001), mencionan los siguientes principios éticos en enfermería:

- Beneficencia y no maleficencia
- Justicia
- Autonomía
- Valor fundamental de la vida humana
- Privacidad
- Fidelidad
- Veracidad
- Confiabilidad
- Solidaridad
- Tolerancia

- Terapéutico de totalidad
- Doble efecto

d) Ética y Pedagogía

La Pedagogía es el estudio de la educación, el significado de la palabra educación proviene del vocablo *educere*, que significa conducir, guiar y también sacar hacia fuera, desarrollar lo que está implícito. También consiste en lograr que una persona haga, por sí misma, lo que debe hacer. En sí la educación es una disciplina que complementa a la Ética y viceversa (Abadia, 2010).

De acuerdo a los diferentes significados que puede tener la educación se puede decir que educar significa lograr que una persona haga, por sí misma, lo que debe hacer, la educación dicta cómo se debe proceder con el educando a fin de lograr su autonomía, la madurez y la toma de responsabilidad por parte de este. La Ética nos dice el qué hacer, mientras que la Pedagogía nos dice el cómo. Educar es actuar de tal manera que el educando capte un sentido personal en la realización de valores, obligaciones y virtudes, los cuales constituye la Ética como un conjunto de principios y conceptos abstractos sin ninguna aplicación práctica (Vila, 2004).

La Ética dicta que es lo que hay que hacer, en tanto que la educación muestra el modo en que podemos lograr lo propuesto por la ética. La educación es un arte en tanto que la Ética es una ciencia. La Pedagogía con respecto a la ética conjuga y responde desde la educación en valores a su esencia a partir de la comprensión recíproca y el darnos al otro o a la otra como fundamento de lo social. La Pedagogía se enriquece y progresa su desarrollo con diferentes disciplinas como la sociología, la economía, la antropología, la psicología, la historia, la filosofía o la medicina. Por lo tanto, se puede definir como un conjunto de saberes que se aplican a la educación como fenómeno social y específicamente humano que tiene por objeto el estudio de la educación con el fin de conocerla, analizarla y perfeccionarla (Cobo, 2001).

Abadía (2010) concluye que los docentes interioricen que la pedagogía es ética, ya que conduce a la reflexión de actos y a cuestionamientos permanentes sobre las prácticas pedagógicas y a seguir los siguientes planteamientos:

- Tomar el acto educativo a nivel de ética.
- Tomar la escuela como un espacio de placer.
- Reflejar buena imagen en la sociedad.
- Insistir sobre los buenos valores.
- Tomar una actitud crítica y nunca olvidar que se puede ser de otra manera.
- Tomar la pedagogía como un camino que no tiene límites.
- Cuestionarnos sobre nuestros actos, es una exigencia.
- Brindar una buena formación.

Se puede observar que el peso que tiene la ética profesional en las profesiones es distinto ya que la ética en la medicina y enfermería juega un papel de suma importancia, pues su mayor principio es el de preservar la vida de sus pacientes y de lo contrario puede verse afectado en el desarrollo de su profesión sancionándolos o ya sea quitándoles la licencia para trabajar; sin embargo para un docente la ética profesional juega otro papel ya que este se encarga de instruir a sus alumnos para un aprendizaje veraz y si un alumno no llega aprobar o aprender al docente no se le sanciona; o en el caso de un abogado que tiene como principio fundamental la justicia donde su deber es que se cumplan las leyes o ya sea el caso se castigue. La ética profesional en cada profesión estipula principios que debe regir un profesional así como juega diferentes papeles para el servicio de la sociedad.

Por ello es imprescindible que la educación superior se encargue de instruir a sus estudiantes en la ética profesional, de tal manera que cuando egresen sean unos profesionales competentes tanto en el aspecto técnico como ético.

1.4 La formación universitaria en ética profesional.

Se entiende por profesión una actividad social cooperativa, cuya meta interna consiste en proporcionar a la sociedad un bien específico e indispensable para su supervivencia como sociedad humana, para lo cual se precisa el concurso de la comunidad de profesiones que como tales identifican ante la sociedad (Cortina, 2000).

La dimensión profesional debe tener un proceso importante en la formación, y que como parte de esa preparación un alumno debe adquirir en su carrera un horizonte de actuación ética en su vida profesional (Fernández, Hortal, Comp., 1994).

Las palabras *profesión* y *profesional* vienen del latín “*professio*”, la cual significa una declaración pública con la fuerza de una promesa. Las profesiones son grupos que declaran de manera pública que sus miembros actuarán de cierto modo y que el grupo y la sociedad pueden disciplinar a aquellos que fallen en hacerlo. La profesión se presenta a sí misma a la sociedad como un beneficio social y la sociedad acepta la profesión esperando que sirva para algún importante propósito social (Jonsen, 1999).

Hortal (2002) menciona que para poder hablar de ética profesional debe quedar entendido qué es una profesión. Los profesionistas son personas que realizan actividades que no cualquier sujeto podría hacer, pues se requiere de una constante preparación y adquisición de conocimientos. Se establecen algunos rasgos que permiten identificar la profesión, en el entendido que no todos los sujetos alcanzan el mismo grado de profesionalización. Profesión son aquellas actividades ocupacionales en las que de forma institucionalizada se presta un servicio específico a la sociedad, por parte de un conjunto de personas (los profesionales) que se dedican a ella de forma estable, obteniendo de ellas su medio de vida, formando con otros profesionales (colegas) un colectivo que obtiene o trata de obtener el control monopolístico sobre el ejercicio de la profesión, y acceden a ella tras un largo proceso de capacitación teórica y práctica, la cual depende de acreditación o licencia para ejercer dicha profesión.

Siguiendo esta línea, profesión proviene de *profesión* que significa acción y efecto de profesar, también de este término surge la palabra profesor. El concepto de profesión ha estado unido al desarrollo de la sociedad ya que con los cambios tecnológicos y el uso de nuevas herramientas de trabajo se han tenido que adaptar y crear nuevas áreas de estudio para los requisitos y exigencias impuestas por cada especialidad (Contreras 2002, citado por Anario, 2010).

La profesionalidad se forma con la intersección de numerosas esferas formativas en la relación sistemática e intencionada de los profesores con los estudiantes, por lo que en su constitución consideramos lo cognitivo como la acción intelectual que permite informarse y comprender saberes propios del campo profesional. Lo técnico concebido como lo fundamental para hacer con eficacia lo que requiere el ámbito laboral. La identidad es lo que combina los sentimientos con el intelecto para sentirse parte de un campo. Lo político, estimulado por el sentido de pertenencia a una sociedad que puede ser beneficiada por la acción solidaria de los profesionales. Cómo piensa, qué hace, con qué se identifica y hacia dónde se orienta su vida política del profesional, son esferas de la formación convertidos en elementos integradores del perfil moral, lo cual ha de tomarse en cuenta en los procesos de intervención educativa. En conciencia sabe el profesional lo que debe de hacer (López, 2008).

La sociedad espera de la universidad la capacitación y formación de profesionales de la más alta calidad. Se puede afirmar que la sociedad contemporánea espera de la universidad no solamente la formación de científicos e intelectuales en diferentes ámbitos de conocimientos, capaces de desentrañar la verdad de sus múltiples manifestaciones, sino también espera de ella que traduzca esa verdad en realizaciones prácticas mediante la formación de personas capaces de intervenir con acierto en todas las actividades humanas (Pizzul, 2013).

Hortal (2002) explica que el reto que plantea la enseñanza de una ética profesional en la universidad es ofrecer una verdadera ética reflexiva y crítica sobre el saber y el quehacer profesional, una ética que intente orientar las conductas profesionales, pero

entroncando con el pensamiento ético actual e intentando establecer un dialogo interdisciplinar con los saberes especializados en los que se basa el ejercicio de cada profesión.

França-Tarragó (2001) señala que la importancia de la formación ética parte del currículo del estudiante de psicología; pero no hay que pensar que la formación de la conciencia responsable del futuro profesional deba depender exclusivamente de una asignatura especial que se le denomine psicoética o ética psicológica, u otro nombre por el estilo. En cada componente de la formación y a lo largo de todo el proceso de capacitación los valores éticos deben estar presentes. La asignatura de ética profesional debe ser, simplemente, un ámbito para sistematizar y explicitar mejor la dimensión de los valores en el “ethos” del psicólogo o psiquiatra.

Es poner en práctica, según Hortal (2002), el principio de beneficencia, lo que se traduce en la acción profesional por hacer bien lo que intrínsecamente está relacionado con cada profesión.

Es desde la ética donde concebimos al profesional como persona, no sólo como técnico, que desde sus saberes y habilidades se propone hacer lo correcto para contribuir desde su ámbito profesional al logro de la vida (Cortina 2000).

Luego entonces, una justa valoración ética del imaginario de las disposiciones de los que están formándose como profesionales, requiere entender las cualidades cognitivas, técnicas, sociales y morales que requiere hoy la vida profesional y sociocultural (López, 2008).

La universidad enfoca todos los aspectos de la actividad humana, desde el hacer artístico y técnico, hasta el obrar moral, de un modo teórico o desinteresado, buscando siempre develar la verdad y los principios de la acción; así tiende a la contemplación de la verdad de los principios prácticos que se organizan a partir del ser (Pizzul, 2013).

Los rasgos éticos de un buen profesional contemplan, por necesidad, sus predisposiciones respecto a las competencias cognitivas y técnicas en cada uno de los campos (Hirsch, 2003). Para esto es importante considerar el documento de estudio de Rifkin (1996), en el contexto del paradigma tecnológico, en el cual da cuenta de una evolución de cualidades que el mundo del trabajo demanda de los profesionales. No sólo se trata del desarrollo de competencias cognitivas para pensar con mayor oportunidad y eficacia las nuevas circunstancias del conocimiento; sino, de manera principal, la ponderación de actitudes y valores profesionales para asumir la realidad global y sus consecuencias en las esferas de la formación.

Los profesionales se sienten en la obligación de realizar su trabajo al máximo de sus competencias. Se presupone una identificación con las pautas ideales de la profesión y un alto grado de autocontrol de la conducta mediante un código ético interiorizado. Esto puede lograrse principalmente, a través de un fuerte proceso de socialización en los valores de la profesión y en menor grado por el control externo ejercido por instituciones, asociaciones y colegios (López, Calva, 2005).

El profesionista debe tener una fundamentación ética de sus actos. Debe reconocer aquellos que en sí mismos son reprobables, que atentan contra la dignidad humana, y que no existe justificante alguno para su realización que lo aleje de la búsqueda del bien común (Berumen, Gomar y Gómez, 2001).

Hargreaves (1996) se refiere a la versatilidad y provisionalidad del conocimiento y por tanto de las competencias profesionales que se están requiriendo cada vez más cambiantes, al concebir la educación como un ámbito sensiblemente impactado por las transformaciones producidas en el mundo del saber y, por consecuencia, demanda la innovación en los modos de llevar a cabo la formación profesional, cuyo proceso tiene en el centro uno de los principales desafíos de la universidad.

La formación de la profesionalidad moral no se detiene en la dimensión cognitiva, por mayores que sean las competencias. La interacción dialógica de las esferas de la

formación son: conocer, hacer, identidad, compromiso, todas estas tendientes a desarrollar competencias y valores éticos en el perfil cultural de los profesionales, esto basado en la lógica de la racionalidad comunicativa. Es la construcción del discurso educativo que tiene como finalidad la profesionalidad moral, es una referencia imprescindible para reflexionar y vivir la profesionalidad moral, si nos atenemos a su concepto de que la ética es un saber práctico para la praxis personal y colectiva, entonces tenemos que concebir que los profesionales no sólo han de saber teóricamente cómo ser buenos, sino además en la práctica ser buenos profesionales. En ello radica la importancia de la ética en el proyecto educativo y su consecuencia en la formación de la profesionalidad moral (Exteberria, 2005).

La crítica al distanciamiento entre competencia profesional y la dimensión ética en los procesos de la formación no sólo conlleva el riesgo de descuidar las capacidades y las habilidades que la evolución de los campos laborales están requiriendo sino, además, las cualidades sociales y morales que contribuyen al desarrollo de la profesionalidad, en sintonía con la sociedad contemporánea (Gardner, 2002).

Según Cortina (2001) esto radica en la relevancia de la ética aplicada al campo de las profesiones, entendida como un conjunto de principios, códigos y normas que forman la profesión.

El fondo de lo imaginario para la buena profesión está en la eticidad que se construye intelectualmente, en general para la sociedad, y en particular para cada uno de los campos profesionales. La eticidad entendida como la composición de los principios, rasgos y convicciones expresados en derechos y deberes válidos para la acción de los profesionales, lo cual es internalizado de muchos modos por las personas que ejercen en cada campo, y cuyo resultado es lo que denominamos ethos profesional (López, 2003).

El pensamiento crítico en la formación universitaria no es un componente intelectual relevante en el discurso oficial. La formación crítica del profesional se ha convertido sólo en el aderezo legitimador para colocar en el centro la pertinencia de formar

profesionales competentes con el objeto de resolver los problemas del mundo laboral. El cultivo de modos de vida estudiantil es, por sí misma, una enseñanza de hábitos cognitivos, técnicos y morales para su futura vida profesional. Es importante contextualizar la enseñanza de la ética profesional en el conjunto de la formación intelectual y moral. La formación ética de los profesionales nos atañe a todos, pues todos contribuimos a configurar el contexto en que tiene lugar (Hortal, 1995).

Para Hortal (1995) ética profesional en el contexto universitario significa deliberadamente varias cosas:

1. Ya desde la etapa universitaria conviene presentar a los alumnos la dimensión ética de la profesión que se preparan para ejercer. La enseñanza de la ética tiene que ayudar a reflexionar sistemáticamente sobre el servicio específico, las principales obligaciones y posibles conflictos éticos con que van a tener que confrontarse quienes quieran asumir responsable y lúcidamente el ejercicio de su profesión en beneficio de la sociedad.
2. El buen hacer, la calidad ética de los universitarios, es el mejor caldo de cultivo de una buena formación ética de los futuros profesionales. Si todos, profesores, alumnos, personal de la administración y servicios hacen bien cada cual lo que tiene que hacer, esa será sin duda la contribución más importante de la universidad hacia sus profesionales para que ellos asuman sus actos con sentido ético.
3. El contexto universitario debe configurar la ética profesional como una ética racional y crítica. A su vez ética profesional racionalmente plantada y enseñada abre sus perspectivas que, tomadas en serio, transforman y contribuyen a enriquecer tanto la docencia como la investigación de las disciplinas académicas que se imparten en una universidad.

La escuela es el recinto académico donde se puede tender un puente entre la realidad y la utopía, entre la realidad y los sueños de una sociedad, cuya dinámica cada día

esconde los valores comunes de una ética cívica, representada por la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia y el dialogo auténtico (Rivas, 2004). La educación es la fuente de los valores donde se aprenden grandes virtudes. Su importancia consiste en que el hombre logre su propia autodeterminación como persona. Esta tarea educativa no es posible sin la cooperación de las instituciones, en este caso la universidad, por ello es imprescindible trabajar de la mano, acompañando el proceso de formación integral desde un proyecto de vida. Educar en valores es algo que los profesionales de la enseñanza han hecho siempre, siguen haciendo y nunca podrán dejar de hacer. Toda acción educativa es ya una actividad cargada de valor, lleva implícitos valores (Tirado, 2004).

La calidad en la formación del profesional depende, no sólo de los conocimientos y habilidades que desarrolle en el curriculum universitario, sino también de los intereses y valores que regulan su actuación profesional (David, Castroff y Perrulli, 2003).

Cada día la sociedad demanda con más fuerza a las universidades la formación de profesionales competentes (González, 1999).

La formación de valores constituye un problema pedagógico complejo solamente comprensible a partir de un análisis psicológico de la naturaleza del valor en su función reguladora de la actuación humana. Los valores contienen los elementos de juicio con que un individuo distingue lo correcto de lo incorrecto. Luego estos sirven para entender el comportamiento de dichos individuos en las organizaciones, sus motivaciones y percepciones. El estudiante universitario se encuentra en un período de desarrollo de su personalidad, la edad juvenil, que constituye un momento de tránsito de la niñez a la adultez. Es en esta etapa donde tiene lugar la consolidación del sistema motivacional y cognitivo que orienta su actuación al lograr la regulación de sus conductas por medio de la autodeterminación. Por ello la educación de valores adquiere en este período una importancia extraordinaria ya que es en este momento en que existen mayores posibilidades para la consolidación de los mismos, que funcionan con perspectiva mediata, posición activa, reflexión personalizada, flexibilidad y perseverancia en la regulación de la actuación (David, Castroff, y Perrulli, 2003).

La educación es un proceso de conciencia social en constante evolución y ascenso, sobre el cual inciden múltiples factores del acervo cultural, espiritual y material de la humanidad, determinando la personalidad, el ser, pensar y actuar en la sociedad. La educación como proceso social debe responder a las exigencias de las nuevas realidades, a través de la formación de un ser humano más oculto, donde la ciencia, la tecnología y las humanidades sean integradas e integrantes de la cultura profesional; así como hoy el desarrollo científico y tecnológico se encarga de transformar los derechos humanos en derechos de tercera generación (colectivos, del medio ambiente, del desarrollo sostenible; la responsabilidad y compromiso social de las instituciones, organizaciones y de la persona); la gestión de los recursos en gestión del conocimiento; la dirección por instrucción en dirección por valores, donde la participación y la creatividad de las personas estén presentes; también es necesario transformar la educación y la formación de futuros profesionales (Arana, 2006).

La educación de valores en la universidad es responsabilidad de todos los docentes y debe realizarse a través de todas las actividades curriculares y extracurriculares que desarrolla la universidad, pero fundamentalmente a través del proceso de enseñanza-aprendizaje. La educación de valores en el estudiante universitario se realiza en el contexto de su formación profesional, es por ello que la calidad de la motivación constituye un factor de primer orden en la educación de los valores del estudiante universitario (David, Castroff y Perrulli, 2003).

La universidad pública en una perspectiva ética es pensarnos como sujetos ético-políticos, en tanto que participamos en la construcción de la universidad. Construcción que se lleva a cabo cotidianamente mediante nuestra praxis, en la relación con el otro. De esta forma, el quehacer de la universidad es obligatoriamente nuestro quehacer, por lo cual no podemos imaginarnos la institución universitaria como objeto exterior a nosotros mismos, como objeto ajeno a nuestro proyecto. La universidad tiene como deber ético fundamentar su saber y, con ello, mostrar la puerta para salir a toda forma de clausura. La verdad como profesión, no como propósito a lograr, tendrá que ver con insistir en la acción incesante del pensamiento y la reflexión (Vargas, 2004).

El futuro profesional requiere de conocimientos actualizados e integrados, de valores de redimensionamiento humano para su pertinente ejercicio profesional que deben ser desarrollados desde el proceso de formación de manera intencionada y consciente, esto significa tener en cuenta la relación entre lo cognitivo y afectivo del ser humano, pensar en el contenido como unidad de conocimientos, habilidades, y valores. Es decir, en el aspecto valorativo del conocimiento (saber y saber hacer), y en el valor como significado del conocimiento de la realidad. Así, el aprendizaje de un conocimiento matemático, físico o profesional debe ser tratado en todas sus dimensiones: histórica, política, moral, entre otras, es decir, subrayando la intencionalidad hacia la sociedad. Visto de este modo, el proceso de enseñanza-aprendizaje adquiere un carácter integrador (Arana 2006).

Por consiguiente, la educación en valores desarrolla los siguientes aspectos en el estudiante:

- La capacidad interpretativa y valorativa.
- La actitud participativa, comprometida y responsable.
- La capacidad transformadora hacia el desarrollo.
- La espiritualidad y personalidad (Arana, 2006).

De los valores se viene hablando bastante desde hace tiempo por parte de diferentes especialistas, con disímiles puntos de vista y enfoques, lo cual resulta lógico, pues constituye un tema muy complejo que puede ser abordado desde diferentes enfoques y desde los diferentes campos del saber que integran, por ejemplo, las Ciencias de la Educación: la Psicología, la Pedagogía, la Filosofía, la Sociología y la Historia, entre otras (Ortiz, 1999).

El enfoque integral para la labor educativa y político ideológico constituye la estrategia maestra de la Educación Superior, para las universidades resulta un verdadero reto de formar profesionales cuyos valores respondan a una actuación profesional responsable y comprometida con la solución de problemas de su desempeño y una actuación ciudadana digna de los más altos valores. En los tiempos en que vivimos, las universidades, además de cumplir encargo social como institución cultural, tienen el

propósito de asegurar la calidad de la formación integral de personalidad del profesional, a través de los procesos sustantivos universitarios (docente, investigativo y extensionista). Las universidades constituyen un espacio cosmopolita para el aprendizaje ético, ya que son centros difusores de cultura por excelencia; la universidad y sus claustros de profesores han estado siempre en el vórtice de las transformaciones que la sociedad le impone, en sus recintos ha primado como tendencia fundamental el pensamiento crítico, la necesidad del progreso, la búsqueda del rigor y de la verdad en todos los ámbitos y promover la capacidad de los estudiantes hacia estos mismos procederes (Pérez, 2007).

La finalidad de formar al profesional universitario ha de realizarse con rigor, profundidad, actualidad y universalidad propia de todo proceso académico que se realiza en la universidad. La formación profesional de carácter superior ha de habilitar a quienes desarrollen este proceso para desempeñar una actividad social, pública y productiva de la mejor manera posible, dentro del ámbito específico en que se han preparado (Pizzul, 2013).

El objeto fundamental de la asignatura de ética profesional dentro de un curriculum universitario es proporcionar conocimientos y métodos básicos para hacerse reflexiva y críticamente de la dimensión moral que lleva consigo el ejercicio de la profesión que se va ejercer. La asignatura de ética para ser formativa no tiene que convertirse en un púlpito de predicación. La clase de ética no propone directamente hacer profesionales honrados, sino ayudar a reflexionar sobre qué debe hacer un buen profesional para serlo. Ciertamente, para actuar profesionalmente de modo competente y responsable es más importante la moral vivida que la ética pensada. Habrá muchos profesionales que en determinadas situaciones actúen bien sin necesidad de haber asistido a ningún curso de ética (Hortal, 2007).

1.5 Antecedentes del Código Ético en Psicología en México.

En México existen varias profesiones como Medicina, Contaduría y por supuesto la Psicología, todas ellas cuentan con un código ético que les permite establecer las sanciones para quienes violen las normas de la profesión que el mismo código contempla, e incluso se incitan a los colegas a manifestar públicamente o exhibir los casos de conductas antiéticas que puedan observar (Castro, 1987).

La historia del Código Ético del Psicólogo inicia después de la segunda guerra mundial, cuando se incrementa el papel de la Psicología en el ámbito internacional, considerada como una profesión del bienestar humano.

En Estados Unidos en 1920, se organizaron instituciones relacionadas con la Psicología aplicada, la mayoría de alcance únicamente regional o en algún estado. Entre ellas la American Association for Applied Psychology (AAAP), la Society for the Psychological Study of Issues y la Psychometric Society (SPSUPS).

Entre 1944 y 1945 se modificaron los estatus de la American Psychological Association (APA), para crear las divisiones que procuran darles oportunidad aquellos psicólogos que más se interesan en la psicología como profesión y que mantendrían una relativa autonomía. Los nuevos estatus del APA promovían no sólo la ciencia, sino también la profesión con la finalidad del bienestar humano (Benjamín, 1997).

Desde el papel del psicólogo como prestador de servicio se tiene la necesidad de normar las actividades por medio de la formulación de códigos éticos para calificar todo tipo de práctica psicológica, que van desde el manejo de animales en la investigación, el secreto profesional, la investigación con humanos, la docencia, el uso de pruebas e instrumentos de evaluación, relaciones entre colegas, actividad industrial, clínica, consejería, tribunales jurídicos, en la divulgación, modificación de conducta, en la hospitalización, etc.; Estos temas los abordan asociaciones como: la American Psychological Association, la International Unión of Psychological Science, la Federación

Colombiana de Psicología; y en México, la Sociedad Mexicana de Psicología, quien promueve el Código Ético del Psicólogo (Fernández, 1996).

Harrsch 1983 (en Castro, 1987) expone que la psicología en México y su código ético se remonta hacia el año de 1960, cuando la Universidad Nacional Autónoma de México dejó atrás el perfil educativo que se basó en la enseñanza de la psicología como parte de los estudios de Filosofía; Es en un período anterior a 1950 cuando se funda la Sociedad Mexicana de Psicología (SMP), la cual es pionera en la elaboración del Código Ético de Psicólogo a nivel nacional.

El departamento de psicología de la Universidad Iberoamericana en 1964, publicó el folleto de “Normas éticas para el psicólogo”, que considera casi las mismas normas generales propuestas por la APA, donde enfatiza los deberes para con la profesión como: defender la dignidad y honor de la misma, protegerla en contra de los que presentan preparación inadecuada, prestar ayuda a los colegas y exponer públicamente la conducta corrupta o incompetente de otros miembros de la profesión.

En 1974 se celebró la primera Conferencia Iberoamericana de Educación en Psicología, la cual destacó que cada país debía elaborar un código ético que sirviera de guía de las actividades profesionales de los psicólogos (Ardila, 1978).

En ese mismo año en México, la Sociedad Mexicana de Psicología (SMP), realiza la primera versión del código como preámbulo para reiniciar la definición de normas éticas en el país, que permitieran especificar el comportamiento respecto a sus actividades con clientes, colegas y demás personas. Este código se realizó con base en otros y existente de diferentes países y opiniones de psicólogos mexicanos (SMP, 1984 en Hernández y Ritchie, 2001).

En 1979, Herrera y Lichtszajn proponen una serie de principios que se encuentran en código de la APA, y mencionan las faltas más comunes a la ética que realizan los psicólogos, tales como: deshonestidad, irresponsabilidad, incompetencia, divulgación de

información confidencial, tergiversación de la información de sí mismo, falta de precaución de la investigación y descréditos en las publicaciones (Castro, 1987).

En 1984 se publicó el Código Ético del Psicólogo propuesto por la Sociedad Mexicana de Psicología como respuesta a las necesidades de la profesión, derivadas en gran parte del Código Ético de la APA y de otras normas de nuestra naturaleza propuestas por la misma asociación. Entre las que destacan: los principios generales de la ética, el ejercicio libre de la profesión, la investigación, la docencia, la evaluación de la personalidad y las relaciones entre colegas (SMP, 2004).

Después de elaborar una primera versión, la Sociedad Mexicana de Psicología realiza la segunda edición en enero de 1990. Este código sirvió para guiar el trabajo de los psicólogos y corregir el código anterior en las deficiencias de agregar criterios que no se contemplaron en su momento (SMP, 2004).

Harrsch, 1983 (en Castro, 1987) menciona que en México no existía ninguna asociación profesional representativa de la comunidad de los psicólogos, que manejara y sancionara la actividad profesional de éstos; tan sólo en Psicología no existían sanciones ni organismos específicos para aquellos profesionales que no hicieran caso a las obligaciones del código ético.

La Sociedad Mexicana de Psicología, después de hacer una evaluación de su Código Ético de 1984, de acuerdo con los criterios de calidad propuestos por Sinclair y Pettifor (1991), y de consultas exhaustivas a sus afiliados y a otros psicólogos profesionales acerca de los dilemas que se enfrentaron en la práctica de la profesión, elaboraron un tercer código ético (SMP, 2004).

Con base en los cuatro principios generales propuestos por Sinclair y Pettifor (1991), se sometió a prueba el fundamento de cada una de las normas de conductas derivadas del estudio sobre dilemas éticos. Se encontró que todas las normas que incluyeron se apoyaban en uno de los principios propuestos (SMP, 2004).

En México, la Psicología como profesión se pronuncia por una serie de principios éticos, los cuales guían la conducta profesional de los psicólogos cuando se enfrentan a una situación que pone en conflicto sus valores de la profesión. Necesariamente, el psicólogo debe conocer y aplicar los principios y normas de conducta que se señalan en el Código Ético del Psicólogo, revisado y actualizado por la Sociedad Mexicana de Psicología (2004), el cual tiene como propósito que los psicólogos se desempeñen con responsabilidad y competencia.

1.6 El Código de Ética del Psicólogo Mexicano.

De acuerdo con la Federación Nacional de Colegios, Sociedades y Asociaciones de Psicólogos de México, A.C (FENAPSIME), todo psicólogo debe reunir ciertos valores morales y profesionales que han de regir su conducta profesional.

El Código de Ética del Psicólogo tiene como finalidad proporcionar principios generales que ayuden a tomar decisiones informadas en la mayor parte de las situaciones con las cuales se enfrentan los psicólogos. Su objetivo es la protección y el bienestar del individuo y de los grupos con los cuales trabaja el psicólogo, y guiar y proteger a este en el ejercicio de su profesión. Es responsabilidad personal de cada psicólogo el logro de los estándares de conducta profesional más altos, en el estado actual de nuestros conocimientos. Para el logro de dichos objetivos es preciso que el profesional desarrolle un compromiso a lo largo de toda su vida a actuar éticamente, que aliente la conducta ética en estudiantes, colegas y en el público con el cual trabaja y que mantenga una actitud abierta al cambio y a los nuevos conocimientos.

A medida que el psicólogo se comunica con la comunidad psicológica participa en las actividades profesionales, tales como reuniones, investigaciones, artículos en publicaciones profesionales, etc. Entonces el psicólogo está totalmente "socializado" y en disposición de llevar a cabo una carrera con éxito y seriedad. Dicho de otra forma, la

existencia de una fuerte identidad ocupacional que proporcione un íntimo sentido de competencia da paso a una carrera productiva y creativa.

La intención como psicólogos debe llevar implícito el deber de hacer bien o al menos el de no perjudicar. Así mismo debería ser una actitud intencional basada en el derecho a ser respetado en las decisiones que la persona toma sobre sí mismo sin perjudicar a otros. Por otro lado, actuar mediante el imperativo moral que nos obliga a la igual consideración y respeto por todos los seres humanos, evitando así, todo tipo de discriminación y promoviendo el principio de Justicia.

En el marco de la sociología de las profesiones, y de acuerdo con Díaz Barriga (2005) un grupo profesional no sólo cuenta con un cuerpo propio de conocimientos y participa en los mecanismos para su enseñanza, sino que adoptan un código ético, desarrolla determinada noción de servicio y participa en las normas que regulan el ingreso y el ejercicio de la profesión. Así mismo, siguiendo a Wenger (2001), consideramos que los psicólogos, como grupo profesional, forman parte de una comunidad de prácticas sociales determinadas, donde las relaciones de participación y las entidades de sus integrantes se transforman en relación con las posibilidades y restricciones de los contextos donde se desenvuelven (en Díaz, Hernández, Rigo, Saad, Delgado, 2006).

El psicólogo en el ejercicio de su profesión actúa dentro de una sociedad que posee normas éticas explícitas e implícitas, hacia las cuales muestra respeto y aprecio, y reconoce que cualquier violación de la moral y normas existentes en la comunidad puede involucrar a sus consultantes, colegas, estudiantes y/o al público en general.

El psicólogo asume con responsabilidad de actuar en el desempeño de sus actividades profesionales, académicas y científicas bajo un criterio rector, que es garantizar en todo momento el bienestar de todos aquellos individuos, grupos u organizaciones que requieran sus servicios, dentro de los límites naturales de la práctica de la Psicología. Por tanto, se adhiere a los siguientes principios:

- A. Respeto a los derechos y a la dignidad de las personas.
- B. Cuidado responsable.
- C. Integridad de las relaciones.
- D. Responsabilidad hacia la sociedad y la humanidad.

Todo psicólogo tiene la obligación de familiarizarse tanto con el código ético de la profesión, como con otros y de aplicarlos en su trabajo. La falta de conocimiento o comprensión de su norma ética no constituye una defensa contra una queja o acusación por incurrir en faltas éticas. Así mismo el psicólogo tiene la obligación de actuar dentro de las leyes vigentes y familiarizarse con los reglamentos que gobiernan su actividad.

El Código Ético que realizó la Sociedad Mexicana de Psicología se aplica a toda actividad que desempeñe el psicólogo, como parte de sus funciones académicas, científicas y profesionales. Se refiere a las funciones psicológicas por naturaleza, a los servicios que proporciona el psicólogo, diagnóstico, investigación, enseñanza, supervisión de personas en adiestramiento, desarrollo y construcción de instrumentos de valoración, conducción de valoraciones, testimonio o informe forense, consejo educativo, evaluación de los individuos o sistemas, consultoría organizacional, intervención social, educativa, preventiva o terapéutica, administración, consejo o declaraciones en los medios (cualesquiera que éstos sean), y todas aquellas actividades propias de la práctica de la psicología, se hará sólo en el contexto de una relación o rol profesional, académico o científico definido.

Las acciones que violen el Código Ético pueden conducir a imponer sanciones a un psicólogo por parte del Comité Nacional de Ética en Psicología y de cuerpos diferentes a la Sociedad Mexicana de Psicología, incluyendo autoridades judiciales correspondientes.

1.7 Principios básicos que rigen el comportamiento de los psicólogos.

Los principios éticos son interdependientes entre sí. Para resolver cualquier asunto o dilema ético, el psicólogo debe sopesar los diversos principios dando prioridad al principio de respeto a los derechos a la dignidad de las personas. En estos principios interdependientes se fundamentan las normas de conducta que rigen la actividad del psicólogo. Son uno o más de estos principios los que subyacen a cada una de las normas de conducta que constituyen este código ético.

A. Respeto a los derechos y a la dignidad de las personas.

Toda persona tiene derecho al respeto de los demás, por su valor intrínseco como ser humano, ya que este valor no aumenta ni disminuye en función de características, condición o estatus personal alguno.

Este principio ético es el de mayor importancia en el proceso de toma de decisiones éticas, toda vez que hace hincapié en los derechos humanos. A lo largo del desarrollo de su trabajo, tanto como docentes, científicos y prestadores de servicios, los psicólogos entran en contacto con diversos individuos y grupos, tales como usuarios de los psicólogos (individuos, familias, organizaciones, industrias o comunidades), estudiantes, supervisados, empleados, colegas, empleadores, y público en general.

Durante estos contactos, los psicólogos se adhieren al siguiente principio: cualquier persona debe recibir trato como tal o como un fin en sí misma y no como un objeto o un medio para alcanzar un fin. Toda persona tiene derecho a que se aprecie su valor innato como ser humano y que se reconozca que este valor no aumenta ni disminuye por característica alguna, condición o estado, tal como su raza, cultura, idioma, discapacidad física o mental, nivel socioeconómico, orientación sexual, religión, sexo, estado civil, color, edad y nacionalidad.

Los psicólogos, en el desempeño de sus actividades, tienen la responsabilidad de respetar, proteger y fomentar el derecho de las personas a la privacidad, la autodeterminación, la libertad personal y justicia.

El principio de respeto a los derechos y a la dignidad de las personas incluye el derecho a la libertad, la dignidad, el consentimiento informado, la confidencialidad, la autonomía, el trato justo, la igualdad y el derecho a establecer y dar por determinada la relación con el psicólogo.

B. Cuidado responsable.

El psicólogo muestra preocupación por el bienestar y evita el daño a cualquier individuo, familia, grupo o comunidad.

La actividad psicológica debe beneficiar a la sociedad, evitando el daño en todo momento. La preocupación activa por el bienestar de cualquier individuo, familia, grupo o comunidad con los que se relacione en su papel del psicólogo sustenta este principio. Esta preocupación activa no sólo se refiere a las personas con las que se relaciona el psicólogo directamente, sino también con las que se relaciona indirectamente. Al tomar decisiones éticas el psicólogo coloca en una prioridad a las personas con las que se relaciona directamente, pues son las que se encuentran en una posición más vulnerable a su influencia (como a sus estudiantes, pacientes, etc.).

En el desempeño de sus actividades, tiene la responsabilidad de desarrollar y emplear métodos que amplíen los beneficios y evitar aquellos que dañen o no ayuden. Cuando sus métodos produzcan daños, tanto físicos como psicológicos, se podría producir un daño a la confianza, a la integridad personal, o a la seguridad física.

El psicólogo sólo debe realizar actividades para las que recibió la formación suficientemente, para las que es competente, y para las que posee conocimientos y destrezas actualizadas. Emplea el conocimiento cuidando el interés de quienes se encuentran bajo su influencia. Siguiendo este mismo principio, el psicólogo hace esfuerzos

por estar consciente de cualquier prejuicio o sesgo que afecte sus acciones, interpretaciones y recomendaciones. Actúa honestamente y con precisión de sus declaraciones sobre su capacidad profesional, misma debe que debe acreditar en términos de títulos, grados universitarios y formación para actualizarse.

C. Integridad en las relaciones.

El psicólogo debe de mostrar en su desempeño: precisión y honestidad, apertura y sinceridad, máxima objetividad y mínimo sesgo o prejuicio, y evitar conflictos de interés.

La integridad en las relaciones que el psicólogo establece con los demás, apoya normas de comportamiento como evitar el engaño, el fraude, el empleo de títulos que no posea, la falsificación de resultados, y prejuicios al realizar investigación.

Para ello, el psicólogo debe comprender y estar consciente de las circunstancias que rodean su actividad de su propia historia y valores personales, y de la forma en que estos afectan sus decisiones, interpretaciones, sugerencias y comportamiento, buscando siempre la máxima objetividad.

Este principio es la base de las normas que muestran al psicólogo cómo debe fomentar su integridad hacia la ciencia, la enseñanza y la práctica psicológica así como su respeto, honestidad y justicia hacia las personas con las que se relaciona en el desempeño de estas actividades. Aclarándoles siempre cuáles son su papel, su enfoque, sus funciones y los servicios que ofrece.

D. Responsabilidad hacia la sociedad y la humanidad.

El psicólogo tiene responsabilidades científicas, profesionales y ciudadanas, ante la sociedad en la que vive y ante otras sociedades nacionales e internacionales con las que entra en contacto.

La psicología como disciplina se desarrolla dentro de un contexto social, por consiguiente, el psicólogo buscará aumentar el conocimiento y promover el bienestar de la humanidad, por medio de métodos y procedimientos éticos. Así mismo el psicólogo, en sus acciones, no dañara el medio ambiente y se asegurará que el conocimiento psicológico se emplee para fines benéficos. Ante todo el psicólogo tiene la responsabilidad de dar a conocer los conocimientos y aportaciones de la psicología que beneficien a los demás seres humanos.

Se debe tomar en cuenta que los psicólogos pueden comportarse de manera poco ética por varias razones que incluyen:

- a) La ignorancia del código ético o de la guía ética.
- b) La mala interpretación de este durante la práctica profesional.
- c) Los dilemas que se presentan en la práctica, donde los principios éticos originan un conflicto.
- d) La capacidad física o mental reducida.
- e) Cuando se emplean para la mala ventaja personal (SMP, 2005).

Es importante conocer el Código Ético, porque regula el comportamiento de los psicólogos en cualquiera de sus actividades laborales. Cada profesionista tiene la responsabilidad y la decisión de llevarlo a la práctica o no, pero se debe reconocer que se tiene un gran compromiso social.

Para ello también es importante conocer el Código de Ética y Conducta que rige a la UPN, tanto como a los servidores públicos y a los estudiantes.

1.8 Código de Ética y Conducta de la UPN.

El Código de Ética y Conducta describe las normas y prácticas legales, pero también hace referencia a la ética profesional. Refleja los valores esenciales de esta Casa de Estudios, así como altos estándares de ética y conducta. Cada servidor público de la Universidad tiene la responsabilidad de asumir este Código y actuar de acuerdo con las normas y prácticas descritas en él (Código de Ética y Conducta de la UPN ,2012).

El Código de Ética y Conducta exige que desempeñar las labores de acuerdo con valores generales establecidos y de conformidad con las normas aplicables. Exige que respondamos a las inquietudes de la comunidad universitaria y nos comportemos con el nivel más alto de honestidad e integridad.

Misión

La Universidad Pedagógica Nacional es una institución pública de educación superior con vocación nacional y plena autonomía académica; se orienta a la formación y desarrollo de profesionales de la educación y a la generación de conocimiento de acuerdo con las necesidades del país considerando la diversidad sociocultural. A partir de sus funciones sustantivas se vincula con el sector educativo, con organizaciones sociales e instituciones nacionales e internacionales, con el fin de atender la problemática educativa y el fomento a la cultura.

Visión

La Universidad Pedagógica Nacional es una institución pública de educación superior, autónoma y líder en el ámbito educativo, que ha ganado prestigio nacional y reconocimiento internacional debido a la calidad y pertinencia de su oferta educativa, la relevancia de su producción científica y su capacidad de intervención en esta área. Tiene un lugar estratégico en la discusión e instrumentación crítica de las políticas públicas educativas y la atención a temas y problemas emergentes. Se distingue por su vocación

social y su compromiso ético con la justicia, la equidad y su especial consideración a los grupos en situación de discriminación o exclusión social.

Ámbito de aplicación

Los principios y cánones éticos que se establecen en el presente Código, son aplicables a todo el personal adscrito a la Universidad Pedagógica Nacional y a su alumnado. Para los efectos de este documento, se considera como personal a todo empleado, trabajador docente, administrativo, servidor público de cualquier nivel jerárquico; sea nombrado contratado o designado, que desempeñe actividades o funciones a nombre de la Universidad Pedagógica Nacional, independientemente del régimen laboral o de contratación al que se encuentre sujeto. Asimismo, se considera alumno a cualquier persona que esté inscrita en algún programa educativo impartido por la Universidad, no importando el nivel ni grado de especialización de que se trate.

Valores

- **Justicia:** Es comprometerse a actuar sin conceder preferencias o privilegios indebidos a organización o persona alguna, así como a tomar decisiones y ejercer sus funciones de manera objetiva, sin prejuicios personales y sin permitir la influencia indebida de otras personas.
- **Legalidad:** se debe respetar y buscar que se respete el marco jurídico. El servidor público se compromete a cumplir y promover el cumplimiento de las leyes y normas grupales, como medio sustantivo para asegurar la convivencia institucional, así como pugnar por su creación y actualización cuando este sea el caso.
- **Corresponsabilidad:** implica la capacidad para responder individualmente por nuestros actos, decisiones y elecciones que, con motivo del ejercicio de nuestras funciones, dañen o perjudiquen a terceros, incluso cuando se realicen de manera colectiva. Se trata de un actuar copartícipe que contribuye también al trabajo en

equipo, anteponiendo a cualquier otro los intereses de la institución y de la sociedad.

- **Igualdad con equidad:** Son los derechos y obligaciones para todos los miembros, no caben discriminaciones por sexo, religión, ideas políticas, posición económica, antigüedad o cargo que tiendan a diferenciarnos. Se debe otorgar a todas las personas igualdad de trato en igualdad de situaciones. Se entiende que existe igualdad de situaciones cuando no median diferencias que, de acuerdo con las normas vigentes, deben considerarse para establecer una prelación. Este principio se aplica también a las relaciones que el funcionario mantenga con sus subordinados. Implica asimismo que todos los miembros de la comunidad universitaria asuman el compromiso de tratar a sus compañeros, subalternos y superiores de una manera respetuosa, amable y cordial, a fin de propiciar relaciones interpersonales sanas y que incrementen la calidad de la vida institucional.
- **Honestidad:** es un principio formativo que garantiza la integridad. Las Instituciones de Educación Superior combatirán toda forma de corrupción, fomentando la rectitud en el ánimo y el proceder. La honestidad supone la abstención del uso del cargo público para obtener beneficios o ventajas para sí o para terceros distintas a la retribución salarial correspondiente, de intervenir en la atención o resolución de asuntos en los que se tenga interés personal o de negocios. La honestidad implica la *confidencialidad*, no haciendo uso indebido de los datos que se disponga sobre el alumno o su familia. El servidor público debe abstenerse de difundir toda información que hubiera sido calificada como reservada conforme a las disposiciones vigentes.
- **La transparencia y rendición de cuentas:** La transparencia exige la ejecución diáfana de los actos del servicio, e implica que éstos tienen en principio carácter público y son accesibles al conocimiento de toda persona natural o jurídica que tenga interés legítimo en el asunto. Este principio pretende garantizar el acceso a la información

institucional, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de particulares, establecidos por la ley.

- Solidaridad: profundamente vinculada a la idea de respeto activo, la solidaridad se expresa en la actitud de una persona que pone su interés en otras y se esfuerza por las empresas o asuntos de esas otras personas. Es un valor indispensable para la propia subsistencia y la de todo grupo, ya que cualquier colectivo requiere para su sobrevivencia del esfuerzo de todos sus miembros.
- Desarrollo sustentable: las funciones que desempeña la Universidad deben realizarse en un contexto de respeto y cuidado a los recursos naturales renovables y no renovables, y establecer las condiciones óptimas para el sano desarrollo social y cultural, que se refleje en una mejor calidad de vida. Al realizar sus actividades, el servidor público debe evitar la afectación de nuestro patrimonio cultural y del ecosistema donde vivimos, asumiendo una férrea voluntad de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente de nuestro país, que se refleje en sus decisiones y actos. Nuestra cultura y el entorno ambiental son nuestro principal legado para las generaciones futuras, por lo que los servidores públicos también tienen la responsabilidad de promover en la sociedad su protección y conservación.

Es de gran importancia que como psicólogos educativos, tengamos conocimiento sobre los principios que rigen el Código Ético del Psicólogo y del propósito del Código Ético de Conducta de la UPN y no estar ajenos de ello. Puesto que ahora que ya tenemos un panorama general sobre ética profesional, presentaremos el siguiente capítulo, el cual nos da un acercamiento de cómo ha sido abordado el tema de ética profesional en otras investigaciones dentro del marco universitario.

CAPITULO II: Investigaciones de Ética Profesional

2. Investigaciones de ética profesional en estudiantes universitarios.

Para fines de este trabajo se da especial atención a las investigaciones realizadas acerca de ética profesional en estudiantes universitarios, para conocer cómo han abordado otros investigadores este tema y cuáles han sido sus hallazgos sobre la Ética profesional en el nivel superior.

A continuación se presentan siete investigaciones tomadas al azar, las cuales fueron categorizadas en:

- 2.1 Valores éticos en estudiantes universitarios.
- 2.2 Actitudes éticas en estudiantes universitarios.
- 2.3 Formación en Ética Profesional en la universidad.
- 2.4 El conocimiento y solución de problemas de ética profesional.

2.1 Valores éticos en estudiantes universitarios.

En este apartado se muestran dos investigaciones, las cuales describen los valores éticos en estudiantes de universidades de los estados de Veracruz y Baja California en México.

a) Estudio comparativo sobre valores éticos en estudiantes universitarios

En la primera investigación realizada por Beltrán (2005) es un: “Estudio comparativo sobre valores éticos en estudiantes universitarios”, este tuvo como objetivo indagar los valores que los estudiantes tienen en relación a su vida personal y profesional, es un estudio transaccional descriptivo y comparativo simple, constituido por dos grupos de facultades de universidades, una privada y una pública del estado de Veracruz; la muestra fue no probabilística e intencional, obteniéndose dos grupos: el primer grupo estaba

constituido por 43 estudiantes de los cuales: 29 eran del sexo femenino y 14 del sexo masculino; el segundo grupo , compuesto por 58 estudiantes : 44 del sexo femenino y 14 masculino.

En la investigación *“Estudio comparativo sobre los valores éticos en los estudiantes universitarios”* se aplicó el instrumento de valores de Allport, cuyo objetivo principal es la identificación de los valores personales y adaptación del medio social. La prueba abarca seis calificaciones:

- 1) Teóricos: son aquellos valores que dan importancia al descubrimiento de la verdad por medio del enfoque crítico y racional.
- 2) Económicos: enfatizan lo útil y lo práctico.
- 3) Estéticos: asignan el valor más alto a la forma y la armonía.
- 4) Sociales: proporcionan el valor más alto al amor a los demás.
- 5) Políticos: hacen hincapié en el logro de poder e influencia.
- 6) Religiosos: se relacionan con la unidad de la experiencia y la comprensión del cosmos de un todo.

Los resultados arrojaron que todos los estudiantes obtuvieron una puntuación baja con respecto al valor denominado teórico, una de las conclusiones que se deriva de estos resultados es la necesidad de fortalecer los valores en los estudiantes universitarios, de manera particular.

No se observó diferencias significativas sustanciales entre los estudiantes de ambos tipo de universidades; lo anterior puede expresar que no denotan asumir plenamente sus responsabilidades como estudiantes: no asistir a clases y hacer las tareas académicas sin compromiso.

Es claro que los valores que los alumnos hayan adquirido desde su ingreso a las aulas universitarias se han visto permeados por el comportamiento que sus docentes les han mostrado.

Se concluye con una cita sobre por qué es importante la formación ética en las universidades tanto de los profesores como de los alumnos, y de algún sentido de las autoridades universitarias: “No nos interesa tanto que el futuro titulado sepa lo que éticamente es o no correcto en el ejercicio de la profesión, sino que sepa comportarse éticamente como profesional y como ciudadano. Donde el interés se centra en la formación ética del sujeto que aprende” (Martínez, Buxarais y Bara, 2002).

b) Estudio del significado de valores de ética profesional en estudiantes universitarios de Baja California.

En la segunda investigación dirigida por Boroel; Pineda y González (2009) es sobre un “Estudio del significado de valores de ética profesional en estudiantes universitarios de Baja California”, este estudio tuvo como objetivo identificar el significado de los valores de ética profesional (autonomía, competencia profesional, honestidad, justicia, respeto y responsabilidad) en estudiantes universitarios, de las áreas de ciencias sociales y administrativas, educación y humanidades, de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).

El tipo de estudio es no experimental, exploratorio, transversal. Se trabajó con una muestra no probabilística intencional con 130 alumnos los cuales 44 son hombres y 86 mujeres. Se utilizó la técnica de redes semánticas naturales de Valdez (1998) que consiste en:

1. Definir una palabra estímulo con un máximo de 10 palabras definidoras que pueden ser verbos, adverbios, sustantivos, adjetivos, pronombres, etc.; sin utilizar ninguna partícula gramatical (artículos y preposiciones).
2. Jerarquizar las palabras que dieron como definidoras, en función de la importancia que consideraron que tienen con la palabra estímulo, asignándole el número uno a la palabra más cercana, relacionada o que mejor defina a la palabra estímulo, el

número dos a la que le sigue, y así sucesivamente hasta terminar de jerarquizar todas las palabras definidoras que generaron.

El procedimiento se desarrolló en dos etapas: la primera aplicación del instrumento a estudiantes, y la segunda parte es un análisis de los resultados a partir de tres indicadores principales: Valor J, Valor M y Conjunto SAM.

En los resultados se encontró relación con la autonomía, la cual los estudiantes definieron con las palabras independencia, libertad, respeto, capacidad e individualidad entre el conjunto SAM con mayor peso semántico, la palabra autonomía la definieron con la palabra libertad; en cuanto a la competencia profesional la definieron como responsabilidad, capacidad, conocimiento, preparación, profesionalismo y actitudes; para la palabra honestidad la definieron como sinceridad, respeto, verdad, confianza, responsabilidad y lealtad; y en cuanto al rubro de Justicia fue definida por igualdad, respeto, equidad, honradez y leyes; el valor de respeto es definido como tolerancia, confianza, honestidad valores y educación; y por responsabilidad fue principalmente definida como compromiso, puntualidad, cumplimiento, trabajo y respeto.

Se concluyó con respecto a los resultados obtenidos, que la universidad está promoviendo valores de ética profesional, y que hay una riqueza semántica entre los estudiantes universitarios que converge en alguno de sus elementos con las definiciones teóricas dadas.

2.2 Actitudes éticas en estudiantes universitarios

a) Construcción de una escala de actitudes sobre ética profesional

En esta investigación realizada por Hirsch (2005) es sobre “la construcción de la escala de actitudes”, donde su aplicación es en dos muestras de estudiantes de posgrado, donde el primer grupo contempla 15 posgrados de diversas áreas de conocimiento en la Universidad de Valencia y en la otra en 40 posgrados de la muestra UNAM.

La construcción de la escala de actitudes sobre ética profesional se basa en la propuesta metodológica del Dr. Escámez de la Universidad de Valencia, con base a la teoría de la acción razonada de Fishbein y Ajazen (Escámez, 1998).

Esta construcción de la E.A.E.P; contempla cinco competencias de las cuales los participantes la definieron de las siguientes maneras:

- 1) Competencias cognitivas: se refiere al conocimiento, formación y preparación profesional.
- 2) Competencias técnico -organizativos: se refiere habilidades técnicas.
- 3) Competencias metodológicas: aplicación del conocimiento y capacidad organizativa.
- 4) Competencias sociales: Se refiere a las relaciones que incluye: establecer interacciones y relaciones buenas y apropiadas.
- 5) Competencias éticas: Es actuar con la idea de prestar el mejor servicio a la sociedad, interés y motivación de ser útil.
- 6) Competencia afectivo- emocionales: Se desglosaron en dos rasgos:
 - a) Identificarse con la profesión: Orgullo a la profesión y satisfacción profesional.
 - b) Capacidad emocional: Separa la vida personal con la profesional, poseer seguridad en sí mismo.

Con las respuestas dadas por los alumnos la escala quedó con 55 preposiciones que se refieren a los cuatro componentes:

<p align="center">COMPETENCIAS COGNITIVAS</p>	<p>a) Conocimiento, formación, preparación y competencia profesional (con dos proposiciones).</p> <p>b) Formación continua (cuatro proposiciones).</p> <p>c) Innovación y superación (seis proposiciones).</p> <p>d) Conocimiento y habilidades técnicas (una proposición).</p>
<p align="center">COMPETENCIAS SOCIALES</p>	<p>a) Compañerismo y relaciones (dos proposiciones).</p> <p>b) Comunicación (tres proposiciones).</p> <p>c) Saber trabajar en equipo (dos proposiciones).</p> <p>d) Ser trabajador (dos proposiciones).</p>
<p align="center">COMPETENCIAS ÉTICAS</p>	<p>a) Responsabilidad (tres proposiciones).</p> <p>b) Honestidad (dos proposiciones).</p> <p>c) Ética profesional y personal (cuatro proposiciones).</p> <p>d) Actuar con la idea de prestar un servicio a la sociedad (Seis proposiciones).</p> <p>e) Respeto (dos proposiciones).</p> <p>f) Actuar con sujeción a principios morales y valores profesionales (seis proposiciones).</p>
<p align="center">COMPETENCIAS AFECTIVO- EMOCIONALES</p>	<p>a) Identificación con la profesión (cuatro proposiciones).</p> <p>b) Capacidad emocional (seis proposiciones).</p>
<p>Fuente:</p>	<p>Hirsch, A. (2005). <i>“Construcción de una escala de actitudes sobre ética profesional”</i>. Revista electrónica de Investigación Educativa Vol.7 No.1</p>

La escala se aplicó en abril y mayo del 2004 en los grupos ya antes mencionados. En el primer grupo de posgrado de Valencia estaba conformado por 69 hombres y 81 mujeres y las edades oscilan entre los 25 y 35 años. Se trataba de las maestrías de: biología, económico-administrativas, y doctorados de: matemáticas, física, parasitología, medicina, proyectos de ingeniería, filosofía, psicología, filología, derecho, ciencias de la educación, historia y música.

La investigación generó una gran cantidad de información, que se clasificó en tipos de competencias y rasgos:

- a) Respuestas a la pregunta abierta ¿Cuales son los principales rasgos de ser un buen profesional?
- b) Resultados de la aplicación de la escala de actitudes.
- c) Selección de los rasgos más y menos valorados por los estudiantes de posgrado.
- d) Clasificación de los rasgos en las cuatro áreas de conocimiento de la UNAM: Ciencias Físico - Matemáticas y de las Ingenierías, Ciencias Biológicas y de la Salud, Ciencias Sociales y Humanidades y Artes.

Hirsch (2005) concluye:

- La escala se puede utilizar con ventaja para conocer sobre la ética profesional en estudiantes de posgrado de diversas instituciones de educación superior y con una revisión específica también en el caso de alumnos de licenciatura.
- Los rasgos más valorados fueron: conocimiento, formación, preparación y competencia profesional; estos fueron elegidos por los estudiantes de posgrado de la UNAM. El manejo del conocimiento es el elemento más central de las instituciones de educación superior. Y los otros elementos como: éticos, sociales y afectivo- emocionales, se consideran secundarios y no se enseñan en la mayoría de los casos de manera explícita. La formación

valoral puede permitir introducir estos tipos de conocimientos y habilidades y de ese modo enriquecer la formación profesional.

b) Perfil de actitudes de ética profesional y condiciones favorecedoras de su desarrollo en estudiantes de licenciatura.

La cuarta investigación es sobre el “Perfil de actitudes de ética profesional y condiciones favorecedoras de su desarrollo en estudiantes de licenciatura” de Porras y Pinzón (2006). El objetivo de este estudio fue determinar si el perfil de actitudes de ética profesional de los estudiantes de las licenciaturas de un IES pública federal de Mérida se encontraba correlacionada con las actitudes de ética profesional que los estudiantes percibían que fomenta la institución, para lograr el objetivo de esta investigación se determinó el perfil de actitudes éticas de los estudiantes, así como las actitudes de ética profesional que se fomenta en la institución.

Este estudio se llevó a cabo con estudiantes de licenciatura en el Instituto Tecnológico de Mérida, del cual se eligió una muestra no probabilística de los estudiantes a partir del tercer semestre, a fin de que los estudiantes ya hubieran estado por lo menos un año en la institución y pudieran tener una percepción más clara de los efectos de la formación institucional.

En el estudio participaron 253 estudiantes, de los cuales 83 son mujeres y 170 hombres de licenciatura de administración e ingenierías. Primero se aplicó en la investigación, la escala de actitudes de ética profesional elaborada por Hirsch (2005); el cual está compuesto por 55 reactivos y se utilizó para medir el perfil de ética profesional de los estudiantes. Para fines de este estudio se modificó la redacción de 8 reactivos para aumentar la confiabilidad.

Se diseñó una segunda escala de 16 reactivos, denominada Escala de Fomento Institucional de Actitudes de Ética Profesional, y se utilizó para medir las actitudes de los

participantes con respecto a cómo éstos perciben que se dan las condiciones favorecedoras del desarrollo de actitudes de ética profesional dentro de su institución, cada uno de los ítems mide una dimensión distinta y a su vez cada dimensión comprende diversos aspectos.

Se concluyó que los estudiantes del Instituto Tecnológico de Mérida se ajustan al perfil de ética profesional y en general que sus actitudes son positivas hacia la ética profesional. Los resultados indicaron que los estudiantes probablemente desarrollarán la intención de conducirse con ética en el ejercicio profesional. Además que la mayoría de los estudiantes se encuentran satisfechos con la promoción de ética profesional que realiza la escuela; sin embargo una parte importante posee actitudes menos positivas hacia la forma en que la institución fomenta los aspectos de ética profesional.

2.3 Formación universitaria en ética profesional

a) El lugar de la ética profesional en la formación universitaria.

En la investigación de Bolívar (2005) “El lugar de la ética profesional en la formación universitaria” se pregunta si la universidad prepara para reconocer y practicar los aspectos éticos del ejercicio profesional o las dimensiones morales de la profesión, y si forma parte del “currículum nulo”.

La investigación en concreto tiene como objetivos relacionar la formación en las diferentes carreras universitarias, con la enseñanza de las dimensiones éticas de los códigos deontológicos de las profesiones. Se realizó un cuestionario sobre enseñanza práctica universitaria con 29 ítems, y un inventario sobre ética profesional del estudiante universitario, con 24 puntos, que fue aplicado a un total de 1 454 estudiantes de la Universidad de Granada en las cuales se estimaron las licenciaturas de Educación, Psicología, Derecho, Trabajo Social, Ciencia y Tecnología de los alimentos, Medicina y Enfermería.

El inventario sobre ética profesional constaba de ítems comunes a todas las carreras y una parte específica referida a la deontología de cada profesión. En los resultados los estudiantes de derecho afirman mayoritariamente que sí se les enseña durante la carrera la mayoría de los principios de la ética profesional, sobre todo la defensa y promoción de los principios como base para la convivencia.

En el caso de Enfermería y Trabajo Social también se reconoce que la mayor parte de estos principios son enseñados “alguna vez” o en “bastante ocasiones”.

En las carreras restantes, la alta valoración que tienen los estudiantes sobre la ética y deontología de la profesión no se ve correspondido con el grado en que juzgan que se les enseña durante su formación.

Bolívar (2005) concluye de la siguiente manera su investigación:

- La profesionalidad incluye, además de competencias (teóricas y prácticas), una integridad personal y una conducta profesional ética, como normalmente demandan (y confían) los ciudadanos o clientes.
- Las instituciones de educación superior deben contribuir a que los futuros profesionales desarrollen una visión y sentido moral, que pueda guiar su práctica y refleje en sus acciones un conjunto de valores (responsabilidad, solidaridad, sentido de la justicia, servicio a otros). Ello obliga a preparar a los profesionales, y especialmente a los educadores, a comprender las complejidades éticas y morales de su papel para tomar decisiones informadas en su práctica profesional.
- La competencia como profesional conlleva, para la ciudadanía, la correspondiente conducta profesional ética. El rediseño de las licenciaturas debe incluir contenidos de actitudes y valores propios de la profesión y, más ampliamente, de formación para una ciudadanía responsable.

b) Rasgos de la ética profesional en los estudiantes de posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en la Unidad Regional Norte.

La investigación de “Rasgos de la ética profesional en los estudiantes de posgrado de UAS en unidad regional norte” de Mazo y López (2006), hace un análisis del lugar que ocupan las competencias éticas y los rasgos que distinguen a un buen profesionista desde la opinión de los mismos estudiantes de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

La investigación es cualitativa. Se aplicaron 55 cuestionarios al mismo número de alumnos pertenecientes a tres posgrados de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicados en la región norte del estado. El instrumento está estructurado por 55 ítems que ayudaron a medir la escala de actitudes sobre ética profesional entre estudiantes y profesores. En el instrumento aplicado a los estudiantes hay una pregunta abierta, para el de los profesores hay cuatro. Se aplicó el instrumento de la escala de actitudes de ética profesional, en las maestrías de: Informática Aplicada de la Facultad Civil, Trabajo Social, Ciencias Jurídico Penales de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Los autores concluyen que el desarrollo de las competencias éticas es una preocupación entre los estudiantes de maestría encuestados, ya que existe la preocupación en cada una de las profesiones en cuanto a la función que desempeñan socialmente. El comportamiento ético es parte de la profesión y debe ser a la par, parte del proyecto de vida de los individuos; sin embargo, consideran pertinente profundizar en estos primeros hallazgos e ir revisando los planes curriculares que sustentan tanto los posgrados en estudio e incluso licenciaturas de procedencia con la finalidad de buscar en sus mapas curriculares la presencia o ausencia de asignaturas o módulos que nos indiquen la formación ética y valores.

2.4 Conocimiento y soluciones de problemas de ética profesional

a) *El conocimiento y solución de problemas de ética profesional en estudiantes de Psicología de la Universidad Pedagógica Nacional y de la Universidad Nacional Autónoma de México.*

Por último es importante señalar la investigación realizada por Aguirre (2006) sobre “El conocimiento y solución de problemas de ética profesional en estudiantes de Psicología de la UPN y de la UNAM”. Este estudio se comprendió en dos partes, un estudio piloto y uno definitivo, donde la muestra constaba de treinta alumnos de cada respectiva universidad, los cuales permitieron obtener información respecto al conocimiento sobre ética profesional que tenían los estudiantes de ambas universidades; así mismo se identificó el patrón que siguen a nivel cognitivo y conductual para resolver los problemas con conflicto de valores éticos hacia la profesión.

Los resultados de este estudio se presentan de la siguiente forma, describiendo los porcentajes más destacados:

Concepto de ética profesional	
Definición: El conjunto de valores y normas que guían al psicólogo.	
63% de estudiantes de la UPN	44% de las estudiantes de la UNAM

A continuación se define los principios que rigen al psicólogo; con respecto al Código Ético del Psicólogo:

Principio de Competencia	
Definición: Son los conocimientos que se tiene para un buen desempeño profesional.	
53% de los estudiantes de la UPN	50% de los estudiantes de la UNAM

Principio de Integridad	
Definición: Es la forma de actuar conforme a nuestros valores, y como profesionistas responsables de la sociedad.	Definición: Es actuar conforme a nuestros valores.
37% de los estudiantes de la UPN	43% de los estudiantes de la UNAM

Principio de Respeto por los derechos de las personas	
Definición: Es respetar a las personas sin importar su condición social, económica o cultural.	
63% de los estudiantes de la UPN	50% de los estudiantes de la UNAM

Principio de Confidencialidad	
Definición: Es la no divulgación de la información que te proporcionan las personas durante una entrevista, terapia o prueba psicológica.	
100% de los estudiantes de la UPN y UNAM	

Escenario de prácticas profesionales	
Instituciones educativas	
90% de los estudiantes de la UPN	80% de los estudiantes de la UNAM

Situaciones de conflicto durante la realización de sus prácticas profesionales	
Reportan: que el valor de conflicto es el de la competencia.	
20% de los estudiantes de la UPN	30% de los estudiantes de la UNAM

Entrenamiento Ético	
No hubo entrenamiento ético.	
100% de los estudiantes de la UPN y UNAM	

Revisión del Código Ético por parte de los alumnos	
10% de los estudiantes de la UPN	50% de los estudiantes de la UNAM

Cómo integrar la ética profesional	
Incorporar: Una asignatura a lo largo de la Licenciatura, y que se analicen y resuelvan casos.	
83% de los estudiantes de la UPN	87% de los estudiantes de la UNAM

Características que debe tener un profesor que se conduce con ética	
Conducta ética: Es aquel profesor que respeta a sus alumnos.	
53% de los alumnos de la UPN	33% de los alumnos de la UNAM

Comportamientos éticos de los compañeros.	
Comportamiento: Ser respetuosos con las opiniones de sus compañeros.	
50% de los estudiantes de la UPN	33% de los estudiantes de la UNAM

Comportamientos no éticos de los compañeros	
Comportamiento: Los compañeros ejercen como psicólogos sin terminar la licenciatura, dan psicoterapia.	Comportamiento: Revelan la información del paciente con afán de burla.
30% de los estudiantes de la UPN	27 % de los estudiantes de la UNAM

Se les presentó a los alumnos tres dilemas éticos, los cuales tienen como propósito recabar la información sobre los principios éticos que están en conflicto en cierta situación, y saber cuál sería la conducta ética a seguir para solucionar dicha situación, por ejemplo, en el primer problema habla sobre una profesora, y a la vez terapeuta, que expone la información de sus pacientes con fines “educativos e ilustrativos” hacia su clase, pero una de sus alumnas también es su paciente, por lo que ella no está de acuerdo en la forma en la

que la profesora está exponiendo a sus pacientes, y entra en conflicto sobre querer cambiar de terapeuta o hablar con ella sobre su inconformidad, pero teme tener represalias.

En cuanto al caso anterior, el 100% de la UPN y de la UNAM creen que el principio ético en conflicto es la confidencialidad. En cuanto a la conducta a seguir para la profesora es que puede ilustrar la clase con los casos de sus pacientes, mientras no revele sus nombres, y en cuanto a la alumna, es hablar con la maestra y hacerle saber que está cometiendo un error y que se siente incómoda en clase; además debe cambiar de terapeuta.

Dicho estudio llegó a la conclusión que se debería indagar más sobre el tema, sobre todo en estudiantes de otras disciplinas; y que es importante abrir espacios curriculares que aporten a los estudiantes el adquirir conocimientos y habilidades formales para solucionar problemas de esta índole, y es tarea prioritaria y pendiente de las autoridades académicas para el desarrollo y reestructuración de ambas universidades, dicho espacio propiciará la formación de los estudiantes dentro del marco de los principios éticos de la profesión, y sobre todo resaltando al responsabilidad social que tiene en las comunidades en donde realizan sus prácticas de campo; principio que también aplicarán en sus intervenciones como futuros profesionistas en servicio (Aguirre, 2006).

La UPN y la UNAM tienen como misión formar profesionistas comprometidos con la sociedad, quienes tienen que realizar intervenciones con calidad y competencia requeridas por las comunidades que necesitan sus servicios profesionales.

De esta manera podemos tener un panorama general de cómo ha sido abordado el tema de ética profesional en el ámbito universitario y que existe el interés de seguir investigando sobre este tema; además cabe mencionar que de esta última investigación hemos retomado aspectos metodológicos para realización de nuestra investigación.

CAPITULO III: Método

3. Pregunta de investigación

¿Qué conocimientos sobre ética profesional tiene un grupo de estudiantes universitarios; y cómo solucionan dilemas éticos de la profesión?

3.1. Objetivo

Identificar y analizar los conocimientos y soluciones de dilemas sobre ética profesional de un grupo de estudiantes universitarios de los últimos semestres de la Licenciatura de Psicología Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional en la unidad Ajusco.

3.2. Sujetos

<i>Seminario</i>	<i>Sexo</i>		<i>Total</i>
	<i>Femenino</i>	<i>Masculino</i>	
Evaluación Curricular	5	1	6
Aprendizajes Escolares	10	4	14
Procesos Grupales	10	2	12
Orientación Educativa	16	3	19
Problemas del Escolar	16	1	17
<i>Total</i>	57	11	68

En el cuadro anterior se muestra el grupo de estudiantes de la carrera de Psicología Educativa que cursaron el séptimo semestre. En total fueron 68 estudiantes, los cuales 57 son mujeres y 11 son hombres y oscilan entre 20 y 40 años de edad, en los seminarios que son impartidos en ésta institución, los cuales son: Aprendizajes escolares, Procesos Grupales, Orientación Educativa, Problemas del Escolar y Evaluación Curricular. Este

criterio de selección es con base al estudio realizado por Aguirre (2006), ya que en su estudio la muestra es similar.

3.3 Escenario

La aplicación del instrumento se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional unidad Ajusco en la delegación Tlalpan del Distrito Federal, en los salones donde los alumnos tomaban sus clases, y en algunos de los salones electrónicos, los cuales cuentan con iluminación, ventilación y el mobiliario necesario para poder contestar el instrumento.

3.4 Tipo de estudio

La presente investigación es un tipo de estudio descriptivo, ya que únicamente se pretende describir el conocimiento y resolución de dilemas de ética profesional en los estudiantes de Psicología Educativa de la UPN, y conocer cómo resuelven los problemas que se les presentan durante las prácticas de campo y en la universidad, además que este tipo de estudio mide y/o evalúa diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar (Hernández, Fernández y Bautista, 1991).

3.5 Instrumento

El instrumento que se empleó para recopilar la información durante la investigación, fue retomado en la tesis de maestría de Aguirre (2006) sobre: “El conocimiento y solución de problemas de ética profesional en estudiantes de psicología de la UPN y UNAM”, el cual se modificó y actualizó para su utilización en la presente investigación, que fue validado con la aplicación al grupo de estudiantes sin ningún problema.

El objetivo del instrumento consistió en obtener información acerca del conocimiento y solución de dilemas sobre ética profesional que tienen los estudiantes de séptimo semestre.

El instrumento se estructuró y organizó con base en los siguientes indicadores, los cuales se describen a continuación. La versión final del cuestionario se encuentra al final de este trabajo (anexo 1).

Indicadores:

- Datos de identificación: Este apartado tenía por objetivo recolectar información sobre datos generales de los estudiantes, tales como: edad, semestre, turno, sexo, y área de especialización.
- Conocimientos de ética profesional: Este indicador contempla la pregunta 1 y 2, las cuales tenían como objetivo conocer y describir cómo los alumnos definen el concepto de ética profesional; y en la segunda pregunta las definiciones que constituyen los cuatro principios básicos del Código Ético del Psicólogo.
- Situaciones de conflicto ético: Este indicador integra las preguntas 3 y 4, en las cuales se buscó obtener información respecto a los escenarios en los que realizan sus prácticas de campo los estudiantes, así como la descripción de alguna situación que haya puesto en conflicto sus valores éticos durante su formación.
- Enseñanza y aprendizaje de la ética profesional: Este indicador se conforma por las preguntas 5 y 6, en donde se describió el conocimiento ético que tienen los alumnos, y para conocer de qué manera lo han aprendido y aplicado. El propósito de la pregunta 7 fue identificar, por medio de la opinión de los estudiantes, las cualidades de un profesor que se conduce con ética; y el objetivo de la pregunta 8 fue conocer la opinión de los estudiantes de cómo se debería de incorporar la enseñanza de la ética.

- Comportamientos éticos y no éticos: El propósito de este indicador tenía como objetivo que los alumnos describieran los comportamientos éticos y no éticos con los que se conducen sus compañeros de clase, y se conforman por las preguntas 9 y 10.
- Solución de dilemas éticos: En este indicador se presentan dos dilemas de conflicto de valores éticos, que tienen como objetivo identificar los valores que están en conflicto, la conducta ética a seguir, y cómo ellos pudieran dar solución a estos dilemas. Éstos dilemas se diseñaron siguiendo el formato de la investigación: “Conocimiento y solución de problemas de ética profesional en estudiantes de psicología” de Aguirre (2006).

La construcción de estos dos dilemas éticos se validaron con los comentarios de nuestros compañeros además que se vincularon con sus experiencias a lo largo de la carrera, los cuales reflejan nuestra motivación para la realización de este estudio, asimismo no hubo mayor problema en su aplicación.

3.6 Procedimiento

- 1) Para la aplicación del instrumento, nos contactamos con el profesor o profesora a cargo del seminario, con algunos profesores fue de manera personal, y con otros por correo electrónico, para pedirles una cita.
- 2) En nuestra reunión con los profesores les dimos a conocer el objetivo de nuestra investigación y la importancia de su ayuda para la aplicación del instrumento a sus grupos, ya que el estudio requería un grupo de estudiantes que estuvieran cursando los últimos semestres de la licenciatura; y concertamos una cita dentro de sus horarios de clase para la aplicación del instrumento.

- 3) Fuimos en la fecha y hora señalada por los profesores en diferentes sesiones para cada grupo; en la primera sesión se les aplicó a 19 alumnos del seminario de Orientación Educativa, en la segunda sesión fue a 11 del seminario de Procesos Grupales, en la tercera sesión fue aplicado a 14 alumnos de Aprendizajes Escolares, en la cuarta sesión fueron 18 cuestionarios aplicados los instrumentos en el seminario de Problemas del Escolar, y en la quinta sesión fueron aplicados a 6 alumnos de Evaluación Curricular.

Dentro del salón nos presentamos con los alumnos y les pedimos su apoyo para que contestaran de una manera honesta y veraz el instrumento, y el uso que se haría de la información, reiterándoles que su apoyo será de gran ayuda para nuestra investigación. Los alumnos se llevaron un tiempo aproximado de entre 20 y 35 minutos para contestar dicho instrumento. Se les agradeció a los profesores y a los alumnos por otorgarnos parte de su tiempo y su apoyo.

CAPÍTULO IV: Resultados

4. Análisis de resultados

En este apartado se presentan los resultados obtenidos del cuestionario de Ética Profesional, aplicado a una muestra de estudiantes de Psicología Educativa de la UPN, el propósito de esta investigación consistió en identificar el conocimiento que tenían los estudiantes sobre ética profesional, y cómo dan solución a las situaciones de conflicto ético a los que se han enfrentado durante de su formación.

Procesamiento de la información

Para procesar la información se siguieron los siguientes pasos:

1. Se transcribieron las respuestas de cada pregunta que conformaba al instrumento. En seguida se prosiguió en clasificar la información de cada una de las preguntas.
2. Se recopiló la información para obtener categorías de respuesta; es decir se identificaron los patrones de respuesta más frecuentes por parte de la muestra.
3. Se clasificaron cada una de las respuestas de los estudiantes en la categoría de respuestas que les correspondía.
4. Se clasificaron las frecuencias de respuesta en categorías.
5. Se obtuvieron porcentajes por cada categoría de respuesta.
6. Se realizó la interpretación de la información con base en la teoría descrita en el marco teórico.

4.1 CUESTIONARIO:

Preguntas abiertas:

En este apartado se presentan los resultados de la información obtenida en el cuestionario aplicado a los estudiantes. Se procede a presentar cada pregunta con sus respectivas tablas, en los que se sintetiza un análisis de estos resultados y a la vez de los conceptos y posturas teóricas retomadas de los autores, descritos en el marco teórico.

1. *Definición de Ética Profesional.*

En esta pregunta el 32.35% de los estudiantes respondieron con respecto a la definición de ética profesional, que es el respeto a si mismo y a los demás; en contraste con 16.17% que señalan que es guiarse con los principios de la profesión. De esta forma nos podemos percatar que los estudiantes implícitamente han integrado varios principios del Código Ético del Psicólogo, tales como el respeto a los derechos y a la dignidad de las personas y responsabilidad social, así mismo visualizan que la ética profesional se integra por un conjunto de normas que los guiaran en su desarrollo profesional. En la tabla No. 1, se presenta en conjunto los resultados de ésta pregunta:

Tabla No. 1: *Significado de ética profesional.*

Categoría de respuestas	Frecuencia	%
a) Es guiarse con los principios de la profesión.	11	16.17%
b) Es ser un profesional comprometido, responsable y honesto en la aplicación de mis conocimientos a quien se les brinda un servicio.	20	29.41%
c) Es actuar de manera correcta, siendo responsable de mis actos.	15	22.05%

d) Es el respetarse a sí mismo y a los demás.	22	32.35%
Total:	68	99.9%

Interpretación:

En las categorías anteriores, se puede observar que los estudiantes tienen una visión general del concepto de ética profesional, independientemente de que no hayan recibido un entrenamiento sistemático sobre el tema; sin embargo, sus conceptos tienen cierta similitud a lo postulado por Bolívar (2005:96), el cual se puede constatar con la siguiente definición: “La ética profesional comprende el conjunto de principios morales y modos de actuar éticos en un ámbito profesional”, además que “se articulan en un conjunto de normas o códigos de cada profesión para distinguirse a las virtudes y roles profesionales”.

Por otro lado, el Código Ético del Psicólogo (2009:35) señala que “toda profesión debe de asumir la responsabilidad de actuar en el desempeño de sus actividades profesionales, académicas y científicas, bajo el criterio de garantizar en todo momento el bienestar de todos aquellos individuos, grupos u organizaciones que requieren de sus servicios, dentro de los límites naturales de la práctica de la Psicología; basándose en los principios que se incluyen el código para que se mantenga un alto nivel de conducta ética”.

2. Principios éticos

En esta pregunta observamos cómo los estudiantes han definido los cuatro principios que rigen el comportamiento de los psicólogos de acuerdo al Código Ético del Psicólogo (2007).

1. Competencia.

En esta pregunta, el 45.58% de los estudiantes respondieron que *la competencia* son las habilidades desarrolladas y la toma de decisiones adecuadas; en contraste con el 11.76%

que señalan que es una preparación continua para ser eficiente en el desempeño de la profesión. En la tabla No. 1, se presenta en conjunto los resultados de este apartado.

Tabla No. 1. *Competencia.*

Categoría de respuestas	Frecuencia	%
a) Son las habilidades y conocimientos adquiridos durante la formación universitaria, para ser un profesional responsable, comprometido y honesto.	18	26.47%
b) Es la superación profesional continua para ser eficiente en el desempeño de la profesión.	8	11.76%
c) Son las habilidades desarrolladas y la toma adecuada de decisiones.	31	45.58%
d) Es una competencia entre profesionales para desempeñar un trabajo.	11	16.17%
Total:	68	99.9%

Interpretación:

En las categorías anteriores se puede observar de igual manera, que los estudiantes implícitamente han tenido un acercamiento a los conceptos descritos en el Código Ético, en este caso el principio de competencia, la cual han definido como habilidades y conocimientos adquiridos, la superación profesional continua, y la toma de decisiones adecuadas, el cual puede contrastarse con la definición que establece el Código Ético del Psicólogo (2009:40), “En este principio descansan normas de conductas relativas a la capacidad y el conocimiento que debe tener un psicólogo para desempeñar la profesión. Actúa honestamente con precisión en sus declaraciones sobre su capacidad profesional, misma que debe acreditar en términos de títulos y grados universitarios y formación para actualizarse”.

En otro caso, Hirsch (2003:27) menciona que “los rasgos éticos de un buen profesional contemplan, por necesidad, sus predisposiciones respecto a las competencias cognitivas y técnicas en cada uno de los campos. No sólo se trata del desarrollo de competencias cognitivas para pensar con mayor oportunidad y eficacia las nuevas circunstancias del conocimiento; sino, de manera principal, la ponderación de actitudes y valores profesionales para asumir la realidad global y sus consecuencias en las esferas de la formación”.

Hortal (2002:25) menciona que “La ética a la vez que supone una garantía en la prestación de los servicios profesionales contribuye decisivamente a la consolidación de una profesión. Los profesionales no lo son sólo por ser expertos capacitados, sino también por estar comprometidos en la prestación de determinados servicios específicos”.

Esto significa profesionales competentes tanto en lo cognitivo como en lo ético, para desempeñar su profesión de la manera más eficaz, ya que la sociedad lo demanda y lo requiere; por ello la universidad es la que necesita ofrecer estas herramientas para una formación integral del psicólogo educativo.

2. *Integridad.*

En esta pregunta el 45.58% de los estudiantes respondieron que *la integridad* es el respeto de los ideales, creencias y valores de las personas y de sí mismo; en contraste con el 26.47% donde respondieron que es la congruencia de los actos y valores que guían la vida personal y profesional. En la tabla No. 2. se muestra el conjunto de los resultados de este apartado.

Tabla No. 2. *Integridad.*

Categoría de respuestas	Frecuencia	%
a) Es el respeto de los ideales, creencias y valores de las personas y de sí mismo.	31	45.58%
b) Es tener un equilibrio para tomar decisiones de una forma objetiva, honesta y justa.	19	27.94%
c) Es la congruencia de tus actos y valores que guían tu vida personal y profesional.	18	26.44%
Total:	68	99.9%

Interpretación:

En las respuestas anteriores podemos observar que los estudiantes tienen un acercamiento al concepto de integridad como lo definen los autores y el Código Ético del Psicólogo (2009:41) “El psicólogo debe de comprender y estar consciente de las circunstancias que rodean su actividad, de su propia historia y valores personales, y la forma en que éstos afectan sus decisiones, interpretaciones, sugerencias y comportamiento, buscando siempre la máxima objetividad”.

En este principio se basan las normas que muestran al psicólogo cómo debe fomentar su integridad hacia la ciencia, la enseñanza y las prácticas psicológicas, y su respeto, honestidad y justicia hacia las personas con las que se relaciona en el desempeño de sus actividades. Fernández y Hortal (1994: 91) mencionan que en “el ejercicio de su profesión, es donde el hombre encuentra los medios con que contribuye a elevar el grado de humanización de la vida personal y social”.

Esto significa que los profesionales deben tener un auténtico compromiso con quienes estén trabajando, y que se conduzcan con una ética responsable durante el servicio de sus funciones. De tal manera que es importante formar a los estudiantes dentro de los principios de una ética responsable, justa y veraz, y esta es la integridad para el beneficio personal y social.

3. *Respeto por los derechos y dignidad de las personas.*

En esta pregunta el 45.48% de los estudiantes respondieron que el *respeto por los derechos y dignidad de las personas* es respetar sus derechos y aceptar a las personas; en contraste con el 14.71% quienes respondieron que es ser empáticos y no ser prejuiciosos para conducirse éticamente. En la tabla No. 3 se muestra el conjunto de los resultados de este apartado.

Tabla No. 3. *Respeto por los derechos y dignidad de las personas.*

Categoría de respuestas	Frecuencia	%
a) Es la igualdad y tolerancia hacia los derechos y creencias de las personas.	27	39.71%
b) Ser empáticos y no ser prejuiciosos, para conducirse éticamente.	10	14.71%
c) Respetar sus derechos y aceptar a las personas.	31	45.48%
Total:	68	99.9%

Interpretación:

Podemos observar en las categorías dadas por los estudiantes que tiene una aproximación a la conceptualización del principio del respeto y dignidad de las personas del Código Ético del Psicólogo (2009: 38) “Toda persona tiene el derecho al respeto de los demás, dado este por su valor intrínseco como ser humano, ya que este valor no aumenta o disminuye en función a las características, condición o estatus personal alguno. Toda persona tiene derecho a que se aprecie su valor innato como ser humano y que se reconozca que este valor innato no aumenta ni disminuye, dependiendo de característica alguna, condición o estado, tal como su raza, cultura, idioma, discapacidad mental, nivel socioeconómico, orientación sexual, religión, sexo, estado civil, discapacidad física, color, edad o nacionalidad”.

Franca Tarragó, (citada en Pérez, 1999:51) dice que “el profesionalista debe tener una fundamentación ética de sus actos. Debe reconocer aquellos actos que en sí mismos son reprobables, que atentan contra la dignidad humana y que no existe justificante alguno para su realización, que lo alejan de la búsqueda común”.

Como puede observarse este principio integra una serie de comportamientos que debe seguir el psicólogo durante el trato con personas que atiende o se relaciona, es necesario que los estudiantes analicen este concepto pues es importante vivir con respeto en toda ocasión y en relación con su profesión de psicólogo-persona, pues el psicólogo siempre estará relacionándose con las personas, las cuales merecen respeto en el trato y en sus derechos.

4. *Responsabilidad social.*

En esta pregunta el 42.64% de los estudiantes respondieron que *responsabilidad social* es realizar acciones que contribuyan a un bien común a la sociedad; en contraste con el 22.05% quienes respondieron que es el compromiso, respeto y responsabilidad como profesionalista en la sociedad. En la tabla No. 4 se muestra en conjunto los resultados de este apartado.

Tabla No. 4. *Responsabilidad social.*

Categoría de respuestas	Frecuencia	%
a) Es realizar acciones que contribuyan a un bien común a la sociedad.	29	42.64%
b) Es el compromiso, respeto y responsabilidad como profesionalista en la sociedad.	15	22.05%
c) Es ser responsable de mis actos ante cualquier circunstancia.	24	35.29%
Total :	68	99.9%

Interpretación:

En estas respuestas podemos observar que al igual de los demás principios éticos los alumnos tiene una noción conceptual muy cercana al Código Ético del Psicólogo (2009:41) el cual menciona que “El psicólogo, científicamente, profesionalmente y como ciudadano tiene la responsabilidad ante la sociedad en la que vive, y otras sociedades nacionales e internacionales con las que entra en contacto. El psicólogo tiene la responsabilidad de dar a conocer sus conocimientos y contribuciones a la psicología que beneficien a los demás seres humanos”.

5. Escenarios de prácticas profesionales más significativas en los estudiantes.

En esta pregunta el 16.17% de los estudiantes realizaron prácticas de campo haciendo observaciones en escuelas públicas, desde preescolar hasta secundaria, y donde un 4.41% realizó talleres en bachilleratos y universidades. En la tabla No. 5 se muestra en conjunto los resultados de esta pregunta.

Tabla No. 5. Escenarios de prácticas profesionales.

Categoría de respuestas	Frecuencia	%
a) Talleres en preescolar: <ul style="list-style-type: none">• <i>Cuenta cuentos (para promover el lenguaje en niños).</i>• <i>Taller de lectura.</i>• <i>Taller de equidad de género.</i>• <i>Intervención en el proceso de adaptación grupal.</i>	7	10.29 %
b) Talleres en primaria:	5	7.35 %

(No se especifica, sólo se menciona)		
c) Talleres en secundaria: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Regularización.</i> • <i>Taller para padres.</i> • <i>Taller de Sexualidad (Prevención de embarazos).</i> • <i>Taller para adolescentes (Prevención de violencia en noviazgo).</i> • <i>Taller de valores.</i> • <i>Taller de autoestima.</i> 	8	11.76%
d) Talleres en Bachillerato y Universidad: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Talleres de Historia.</i> 	3	4.41%
e) Intervención Psicopedagógica: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Preescolar, primaria y secundaria.</i> 	4	5.88%
f) Psicodiagnósticos: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Preescolar, primaria y secundaria.</i> 	5	7.35%
g) Asociaciones Civiles: (geriátricos, psiquiátricos, educación especial y de autismo e invidentes): <ul style="list-style-type: none"> • <i>Integración.</i> • <i>Observaciones.</i> • <i>Taller de manualidades.</i> 	9	13.23%
h) Observaciones en Empresas y		

<p>Establecimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Entrevistas en antros gay.</i> • <i>Reclutamiento.</i> 	5	7.35%
<p>i) Escuelas Privadas: (preescolar, primaria, secundaria):</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Observaciones no participantes en el aula (Aprendizaje cooperativo e individual).</i> 	5	7.35%
<p>j) Escuelas Públicas: (preescolar, primaria, secundaria):</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Observaciones en el aula (no participante).</i> 	11	16.17%
<p>k) Brigadas en zonas rurales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Rezago educativo.</i> • <i>Curso de verano.</i> • <i>Talleres: (equidad de género, violencia y adicciones)</i> 	6	8.82%
Total:	68	99.9%

Interpretación:

En esta pregunta los resultados obtenidos resultaron muy interesantes, pues permite identificar los escenarios y las áreas en donde los alumnos realizan con más frecuencia sus prácticas de campo, donde la mayoría realizó talleres de diversos tipos, en escuelas públicas desde preescolar hasta el nivel universitario; así mismo en asociaciones civiles como geriátricos, psiquiátricos, educación especial, de autismo e invidentes; en donde los alumnos adquieren responsabilidad, compromiso y sobre todo experiencia para ser un profesional competente.

6. *Situaciones de conflicto ético vividos por los estudiantes durante sus prácticas de campo.*

En esta pregunta el 35.29% de los estudiantes respondieron que no han tenido ninguna situación con conflicto; en contraste con 1.47% donde mencionaron impartir un taller de adicciones, se comentó que ningún integrante ingerían bebidas alcohólicas. En la tabla No. 6 se muestra en conjunto los resultados de esta pregunta.

Tabla No.6. *Situaciones de conflicto ético, vividos por los estudiantes durante sus prácticas de campo.*

Categoría de respuestas	Frecuencia	%
a) Ninguna situación.	24	35.29%
b) Tolerancia y respeto hacia personas homosexuales.	4	5.88%
c) Buscar la solución a una situación como estudiante, canalizando a la persona con un especialista según sea el caso.	4	5.88%
d) Respetar las acciones de los superiores, pero denunciar la violencia hacia jóvenes autistas, poniendo en conflicto, la responsabilidad, respeto, y compañerismo.	4	5.88%
e) El comentar lo que uno piensa de una manera respetuosa y tolerante hacia los comentarios groseros.	4	5.88%
f) Buscar la manera de intervenir en una situación de violencia psicológica, emocional y sexual, aunque la institución se reusó a hacerse cargo.	2	2.94%
g) Hacerse cargo de ciertas obligaciones que no le correspondía en ese momento y que era trabajo de sus superiores, los cuales evadían	5	7.35%

las responsabilidades.		
h) Aceptar obsequios por parte de personas con bajos recursos al realizar el servicio social.	1	1.47%
i) Trabajar con grupos con los que no se está relacionando, y no saber cómo manejarlos e intervenir.	3	4.41%
j) Inventar datos en las investigaciones, para acreditar una asignatura por falta de tiempo.	3	4.41%
k) Al poderse relacionar con la muestra a la cual está investigando para ser objetivo en la investigación.	1	1.47%
l) Al impartir un taller de adicciones, se mintió al comentar que ningún integrante consumía bebidas alcohólicas.	1	1.47%
m) Estar a punto de ponerle una calificación a un alumno que no había aprobado la asignatura.	1	1.47%
n) Proporcionar datos alarmantes de unas pruebas psicométricas a los padres de un niño.	2	2.94%
ñ) No relacionarse sentimentalmente en el trabajo o prácticas profesionales.	1	1.47%
o) Al no revelar la información confidencial que se le está pidiendo.	4	5.88%
p) Falta de responsabilidad en la escuela.	1	1.47%
q) No tener preferencia hacia un alumno de un grupo.	1	1.47%
r) No trabajar con los familiares en pruebas psicométricas.	2	2.94%
Total:	68	99.9%

Interpretación:

Los resultados obtenidos en esta pregunta resultaron interesantes, pues permitieron identificar las situaciones que han puesto a sus valores en un conflicto y que han enfrentado los estudiantes dentro de sus prácticas de campo durante su estancia en la universidad.

Estas situaciones se clasificaron con base en los cuatro principios éticos del psicólogo:

CLASIFICACIÓN DE LOS CUATRO PRINCIPIOS DEL CÓDIGO ÉTICO EN LAS SITUACIONES DE CONFLICTO ÉTICO DE LOS ESTUDIANTES.	
PRINCIPIO ÉTICO	CONFLICTO ÉTICO
COMPETENCIA	<ul style="list-style-type: none">• Buscar solución a una situación como estudiante (canalizando a la persona con una especialista).• Hacerse cargo de ciertas obligaciones que no le corresponde, y que era trabajo de sus superiores, los cuales evadían las responsabilidades.• Trabajar con grupos con los que no se está relacionado, y no saber cómo manejarlos e intervenir.• No revelar la información confidencial que se le está pidiendo.
	<ul style="list-style-type: none">• Aceptar obsequios por parte de personas con bajos recursos al realizar el servicio social.• Relacionarse con la muestra a la cual se está

<p style="text-align: center;">INTEGRIDAD</p>	<p>investigando para ser objetivo en la investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impartir un taller de adicciones, donde se mintió al comentar que ningún integrante ingería bebidas alcohólicas. • Estar a punto de ponerle una calificación a un alumno que no había aprobado la asignatura. • Hacer preferencias hacia a ciertos alumnos de un grupo. • Inventar datos en las investigaciones para acreditar una asignatura por falta de tiempo. • No saber si trabajar o no con familiares en pruebas psicométricas.
<p style="text-align: center;">RESPECTO POR LOS DERECHOS Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar las acciones de los superiores aunque vaya en contra de la integridad física y emocional de ciertos individuos (autistas), poniendo en conflicto la responsabilidad, respeto y compañerismo. • Respeto a lo que uno piensa, de una manera respetuosa y tolerante hacia los comentarios groseros. • Tolerancia y respeto hacia las personas homosexuales. • No trabajar con los familiares
	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar la manera de intervenir en una situación de violencia, psicológica, emocional

<p>RESPONSABILIDAD SOCIAL</p>	<p>y sexual, aunque la institución se rehusó hacerse cargo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No relacionarse sentimentalmente en el trabajo o prácticas profesionales. • Proporcionar datos alarmantes de unas pruebas psicométricas, a los padres del niño (a). • Falta de responsabilidad en las escuela. • Inventar datos en las investigaciones, para acreditar una asignatura por falta de tiempo.
	<p>NINGÚN CONFLICTO ÉTICO</p>

A continuación presentamos la interpretación del cuadro anterior:

a) Competencia:

Ocupa un lugar importante este principio, pues en las situaciones dadas por los alumnos, estos hicieron de manifiesto su preocupación en situaciones como no contar con los conocimientos y habilidades suficientes para poder intervenir y solucionar las demandas hechas por las instituciones en donde ofrecieron sus servicios. Al no poder trabajar con grupos con los que no se está relacionado, y no saber cómo manejarlos y tener que intervenir, y al buscar la solución a una situación como estudiantes, optando por canalizarlos a la persona con un especialista según sea el caso.

b) *Integridad:*

Las situaciones enmarcadas en este principio revelan que los estudiantes no son honestos, pues al impartir un taller de adicciones, se mintió al comentar que ningún integrante consumía bebidas alcohólicas; al no ser tan objetivos y tener favoritismo hacia un alumno de un grupo; o al inventar datos en investigaciones, para acreditar la materia. Con respecto a lo anterior podemos identificar que los alumnos carecen de responsabilidad y honestidad al momento de estar realizando sus prácticas de campo o investigaciones.

c) *Respeto por los derechos de las personas:*

Las respuestas obtenidas por los estudiantes en las situaciones de respeto y tolerancia, mencionan, por ejemplo, que fue muy difícil hacer una práctica en un bar para homosexuales en donde se hicieron entrevistas, ya que el acercamiento a estas personas les incomodaba, y por lo tanto el respeto y la tolerancia jugaron un papel importante al aplicarlos sólo por la convivencia; al igual que otros alumnos tuvieron una situación en donde tenían que respetar y tolerar los comentarios groseros de donde estaban realizando sus prácticas de campo. Asimismo, respetar las acciones de los superiores, a pesar de que no se respetaban los derechos de los chicos, pero al mismo tiempo denunciar la violencia hacia jóvenes autistas.

Con respecto a lo anterior podemos identificar que los alumnos se encuentran en situaciones en las que tiene que hacer lo que está en sus manos, o en ocasiones ir en contra de un sistema; asimismo, tener que ser tolerantes para tener una convivencia respetuosa con personas de preferencias sexuales diferentes, a pesar de los tabús y estereotipos fomentados por la sociedad.

d) *Responsabilidad social:*

Las respuestas obtenidas mencionan que los alumnos buscan la manera de intervenir en una situación de violencia psicológica, emocional y sexual, aunque la institución se reusaba a hacerse cargo del alumno; otras situaciones donde los alumnos inventan los datos de una investigación para acreditar la asignatura, al no revelar la información privada que se le está pidiendo, y asimismo proporcionar datos alarmantes de unas pruebas psicométricas a los padres de un niño (a).

Con respecto a este principio se puede observar que los alumnos aún se preocupan al revelar los datos, pero no saben si están violando el carácter confidencial; así como la responsabilidad como estudiante al no hacerse cargo de sus obligaciones en sus asignaturas.

e) *Ninguna situación:*

Que la mayoría de los estudiantes respondieron que no han tenido una situación donde sus valores se hayan puesto en conflicto; puede interpretarse esto como una falta de conciencia para identificarlas, o la falta de claridad de su escala de valores; o no se han detenido a reflexionar acerca del tema lo suficiente.

7. *Entrenamiento Ético.*

En esta pregunta el 61.767% de los estudiantes respondieron que no han tenido ningún entrenamiento ético; en contraste con 10.29% que mencionan que si han recibido un entrenamiento, ya sea por medio del Código Ético y cursos. En la tabla No. 7 se muestra en conjunto los resultados de esta pregunta.

Tabla No. 7. *Entrenamiento Ético.*

Categoría de respuestas	Frecuencia	%
a) Si	7	10.91%
a.1) Código de ética		
a.2) Cursos		
b) No	42	61.71%
c) Por consejo y opiniones de los profesores.	19	27.94%
Total:	68	99.9%

Interpretación:

Se puede observar en las categorías dadas por los estudiantes que la mayoría no ha recibido un entrenamiento ético; sin embargo, algunos han tenido un acercamiento por medio de cursos o por el Código de Ética del Psicólogo. Como puede notarse, los estudiantes requieren apoyos educativos formarles para construir su esquema de valores éticos.

En consecuencia, la educación de valores adquiere en este periodo una importancia extraordinaria, ya que es en este momento en el que existen mayores posibilidades para la consolidación de los mismos, funcionan con perspectiva mediata, posición activa, reflexión personalizada, flexibilidad y perseverancia en la regulación de la actuación (David, Castroff, Perrulli, 2005).

8. *Los alumnos conocen el Código Ético.*

En esta pregunta 61.76% de los alumnos respondieron que no conocen el Código Ético del Psicólogo; en contraste con el 11.76% que respondieron que conocen otros documentos que hacen referencia a los valores profesionales. En la tabla No. 8 se muestran en conjunto los resultados de esta pregunta.

Tabla No. 8. *Los alumnos conocen el Código Ético.*

Categoría de respuestas	Frecuencia	%
a) Si	18	26.47%
b) No	42	61.76%
c) Otros documentos: <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento del psicólogo educativo. • Libros de valores. • Textos 	8	11.76%
Total:	68	99.9%

Interpretación:

En la información obtenida de esta pregunta podemos corroborar el desconocimiento que la mayoría de los alumnos tienen sobre el Código Ético del Psicólogo, y los principios y normas que se especifican, para poderse guiar de una forma ética en el ejercicio profesional; sin embargo podemos también observar que algunos alumnos mencionan que sí conocen el Código, y otros han tenido un acercamiento por medio de otros documentos que hacen referencia a los valores profesionales. “La calidad en la formación del profesional depende no sólo de los conocimientos y habilidades que desarrolle en el curriculum universitario, sino también de los intereses y valores que regulan su actuación profesional” (David, Castroff, Perrulli, 2003:4).

9. *Valores de los profesores que se conducen con ética.*

En esta pregunta podemos encontrar cómo identifican al profesor con respecto a sus virtudes, el 39.71% de los alumnos respondieron que sus profesores son respetuosos, ya que no los etiquetan, no los ridiculizan, respetan sus opiniones e ideologías, entre otras; en contraste con el 16.17% que mencionan que su profesor es íntegro, ya que tratan a los alumnos de la misma forma y evalúan de una manera justa, entre otras. En la tabla No. 9 se muestran en conjunto los resultados de esta pregunta.

Tabla No. 9 *Valores de los profesores que se conducen con ética.*

Categoría de respuestas	Frecuencia	%
<p>a) RESPETO</p> <ul style="list-style-type: none"> • No etiquetar a los alumnos. • No ridiculizar a los alumnos. • Respeto a sus habilidades, y sin discriminar. • Respetar opiniones e ideologías. • Tolerante. • Confiables. 	27	39.71%
<p>b) RESPONSABLE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser puntuales. • Guiarse con el programa de la asignatura. • Cumplir con la labor de enseñar. • Seriedad en el trabajo. • Anteponer su labor a intereses personales. • Pone en práctica sus valores. 	18	26.47%
<p>c) ÍNTEGRO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Congruencia de lo que enseña con su forma de actuar. • Trato justo y equitativo a sus alumnos, sin distinciones ni favoritismos. • No recibe sobornos. • Evalúa de forma equitativa. • Actúa sin prejuicios. • No abusa de su autoridad. 	11	16.17%
Total:	68	99.9%

Interpretación:

De las categorías anteriores podemos observar que los estudiantes consideran a sus profesores respetuosos, ya que no los etiquetan, respetan sus opiniones e ideologías, además de que son tolerantes y confiables; es importante saber cómo los alumnos perciben a su profesor, pues ellos son un ejemplo a seguir, ya que los valores son intrínsecos en el aula, y cada uno lo interioriza de distintas maneras según sean las conductas del profesor.

Así lo señala Hortal (1995:57) “El cultivo de modos de vida estudiantil es, por sí misma, una enseñanza de hábitos cognitivos, técnicos, y morales para su futura vida profesional. Es importante contextualizar la enseñanza de la ética profesional en el conjunto de la formación intelectual y moral de los hechos que proporcionamos. La formación ética de los profesionales nos atañe a todos, pues todos contribuimos a configurar el contexto en que tiene lugar”.

10. Cómo incorporar la enseñanza de la ética en la Licenciatura de Psicología Educativa.

En esta pregunta el 30.88% de los alumnos contestaron que la enseñanza de la ética se debería de incorporar como una asignatura en la licenciatura; en contraste con el 5.88% que mencionan que debería ser una asignatura u optativa en los últimos semestres de la licenciatura. En la tabla No. 10 se muestran en conjunto los resultados de esta pregunta.

Tabla No. 10. *Cómo incorporar la enseñanza de la ética en la Licenciatura de Psicología Educativa.*

Categoría de respuestas	Frecuencia	%
a) En una asignatura obligatoria en la licenciatura.	21	30.88%
b) En talleres que sean obligatorios.	9	13.23%
c) En clase por medio de reflexión, en situaciones específicas.	5	7.35%

d) En una asignatura al inicio de la Licenciatura.	12	17.64%
e) En una asignatura u optativa en los últimos semestres de la Licenciatura.	4	5.88%
f) En cursos intersemestrales.	8	11.76%
g) Que los profesores hagan mención del tema durante el semestre.	9	13.23%
Total:	68	99.9%

Interpretación:

En las categorías anteriores se puede decir que los estudiantes han externado la necesidad de poder incorporar la ética de una manera más instruccional, ya sea en una asignatura durante la licenciatura, ya sea al inicio de ella o al final, para así tener un conocimiento de esta área y poder enfrentar problemas éticos que se les presenten en sus prácticas de campo o en la misma aula. Como menciona Hortal (2002:15) “El reto que plantea la enseñanza de una ética profesional en la universidad es ofrecer una verdadera ética reflexiva y crítica sobre el saber y el quehacer profesional, una ética que intente orientar las conductas profesionales, pero entroncando con el pensamiento ético actual e intentando establecer un dialogo interdisciplinar con los saberes especializados en los que se basa el ejercicio de cada profesión.”

11. *Comportamientos éticos de los compañeros.*

En esta pregunta el 29.41% de los alumnos contestaron que sus compañeros se dirigen con respeto hacia la información que se le confía, a las creencias e ideologías tanto de los profesores como de sus compañeros; en contraste con el 4%, donde enfatizan que es la honestidad ya que no copian en los exámenes, aceptan que no entienden un tema y piden ayuda. En la tabla No. 11 se muestran en conjunto los resultados de esta pregunta.

Tabla No. 11. *Comportamientos éticos de los compañeros.*

Categoría de respuestas	Frecuencia	%
<p>a) RESPECTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A la información que se confía. • A las creencias e ideologías de los profesores y compañeros. • Aprender a escuchar y a ser abiertos. • Ser prudentes. 	20	29.41%
<p>b) RESPONSABLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiar para los exámenes. • Presentarse a clases aunque no se pase lista. • Ser puntuales. • Comprometidos con todas las asignaturas y con la sociedad. • Responsable y comprometidos en los trabajos. 	19	27.94%
<p>c) CONFIDENCIALIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No revelar datos de las pruebas psicométricas aplicadas. • No divulgar lo que se habla en privado 	15	22.05%
<p>d) COMPAÑERISMO-LEALTAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No obstaculizar el conocimiento a los compañeros. • Cooperación en la elaboración de trabajos. • Convivencia estudiantil. • Unión y compromiso. • No difamar a compañeros. • Ser objetivos durante las clases. 	10	14.71%

<ul style="list-style-type: none"> • Dar algo sin esperar nada a cambio. • Colaboración y apoyo entre compañeros. • Lealtad 		
<p>e) HONESTIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No plagiar trabajos. • No copiar en exámenes. • Aceptar que no entienden un tema y piden ayuda. • Aceptar que no pueden dar un diagnostico sobre un paciente, ya que no tienen la preparación suficiente. • Honradez. 	9	13.23%
Total:	68	99.9%

Interpretación:

Los estudiantes muestran actitudes favorables hacia el respeto de las creencias e ideologías de los profesores y compañeros, además de aprender a escuchar y a ser abiertos y la responsabilidad al estudiar para los exámenes, y ser responsable y comprometidos en los trabajos.

Las cualidades señaladas por los alumnos nos dan un perfil que los caracteriza en la forma en que se conducen éticamente en el aula y en sus prácticas de campo o el trabajo en equipos. Así lo señalan David, Castroff y Perrulli, (2003:9) “El estudiante universitario se encuentra en un periodo de desarrollo de su personalidad, la edad juvenil, que constituye un momento de tránsito de la niñez a la adultez. Es en esta etapa en donde tiene lugar la consolidación del sistema motivacional y cognitivo que orienta su actuación, al lograr la regulación de sus conductas por medio de la autodeterminación”.

12. *Comportamientos no éticos de los compañeros*

En esta pregunta el 44.11% de los estudiantes contestaron que sus compañeros son deshonestos, pues algunos de sus trabajos son plagiados o la información es copiada; en contraste con el 14.71% quienes mencionan que no hay compañerismo, pues existe envidias e inventan chismes para perjudicarse entre sí. En la tabla No. 12 se muestra en conjunto los resultados de esta pregunta.

Tabla 12. *Comportamientos no éticos de los compañeros.*

Categoría de respuestas	Frecuencia	%
<p>a) DESHONESTIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacer acordeones. • Trabajos plagiados o información copiada. • Información manipulada. 	30	44.11%
<p>b) FALTA DE RESPETO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Burlas y humillaciones en el salón de clases al expresar opiniones, o al referirse a alguien. 	15	22.05%
<p>c) IRRESPONSABILIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impuntualidad. • Poner en juego la calificación del equipo por falta de interés y de compromiso. • Revelar datos confidenciales de entrevistas o Psicodiagnósticos. 	13	19.11%
<p>d) NO HAY COMPAÑERISMO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Envidias. • Inventar chismes para perjudicar a sus compañeros. • No proporcionar el material necesario a 	10	14.71%

los compañeros.		
Total:	68	99.9%

Interpretación:

Respecto a estos comportamientos no éticos cabe señalar que los estudiantes identifican las conductas que están quebrantando valores éticos dentro del ámbito académico; sin embargo, a pesar de que sus actitudes no sean las correctas las llevan a cabo, tal es el caso de hacer acordeones, trabajos plagiados o información copiada y información manipulada, lo cual nos refiere a que los estudiantes no están ejerciendo una responsabilidad, compromiso y honestidad y que tal vez en el futuro se pueda ver reflejada en el ejercicio profesional.

Arana (2006:335) menciona que “La educación en valores en la universidad se encamina a formar y desarrollar los valores profesionales, entendido éstos como: aquellas cualidades de la personalidad profesional que expresan significados sociales de rendimiento humano y, que se manifiestan relacionadas con el quehacer y modos de actuación profesional. Los valores profesionales son los valores humanos contextualizados en la profesión. Sus significados se relacionan con los requerimientos universales al ser humano y particulares a aquélla. Éstos constituyen rasgos de la personalidad profesional, que contribuyen a asumir una concepción y un sentido integral de la profesión”.

4.2 Solución de problemas éticos

Primer dilema ético de la profesión

A) Principios en conflicto del dilema presentado

En esta pregunta el 33.82% de los alumnos contestaron que los principios que están en conflicto son el respeto a los ideales de cada persona; en contraste con el 8.82% que es la honestidad. En la tabla A se muestra en conjunto los resultados de esta pregunta.

Tabla A. Principios en conflicto de la profesión.

Categoría de respuestas	Frecuencia	%
1. Respeto a los ideales de cada persona.	23	33.82%
2. Derecho a elegir y a decidir.	15	22.05%
3. Respeto a los derechos y dignidad de las personas.	14	20.58%
4. Honestidad.	6	8.82%
5. Libertad de expresión.	10	14.71%
Total:	68	99.9%

Interpretación:

En este dilema la mayoría de los estudiantes identificaron como principios éticos en conflicto, los de respeto a los derechos y dignidad de las personas, la libertad de expresión y derecho a elegir y a decidir; ya que el profesor está exhortando asistir a manifestaciones con un sentido político que no tiene nada que ver con los contenidos de la asignatura. Como puede observarse tiene claridad la identificación en cuanto a los valores y principios del Código Ético.

B) *Conducta ética a seguir en esta situación*

El 41.17% de los alumnos contestaron que la conducta ética a seguir en esta situación es el dialogo entre el alumno y profesor para externar opiniones y desacuerdos; en contraste con el 17.64% que es reportar al profesor con las autoridades correspondientes. En la tabla B se presentan los datos en conjunto de esta pregunta.

Tabla B. *Conducta ética a seguir en esta situación.*

Categoría de respuestas	Frecuencia	%
1. Dialogar entre alumno y profesor para externar opiniones y desacuerdos.	28	41.17%
2. Respetar las preferencias de partidos políticos de cada persona.	15	22.05%
3. Pedirle al profesor alternativas de evaluación.	13	19.11%
4. Reportar al profesor con las autoridades correspondientes.	12	17.64%
Total:	68	99.9%

Interpretación:

En cuanto a la conducta a seguir, reportada por los estudiantes es dialogar entre alumno y profesor para externar opiniones y desacuerdo. Los valores que están en manifiesto aquí son la honestidad y el respeto, y otra seria la manera más fácil de evadir el problema que es reportar al profesor, con sus jefes inmediatos.

Cabe mencionar que los estudiantes especificaron conductas de honestidad, respeto y responsabilidad, esta última por parte del profesor; sin embargo, las soluciones no reflejan un entrenamiento sistemático al tomar decisiones, más bien son producto de una intuición en donde su observación, análisis e interpretación les permita pregonar los valores

que están en juego, a partir de las cuales salen beneficiadas todas las personas involucradas en el conflicto moral.

Hortal (1995:58) menciona que “La ética profesional en el contexto universitario significa deliberadamente varias cosas: Este título significa, ante todo, que ya desde la etapa universitaria conviene presentar a los alumnos la dimensión ética de la profesión que le preparará para ejercer la profesión. La enseñanza de la ética tiene que ayudar a reflexionar sistemáticamente sobre el servicio específico, las principales obligaciones y posibles conflictos éticos con que van a tener que enfrentarse quienes quieran asumir responsable y lúcidamente, el ejercicio de su profesión en beneficio de la sociedad”.

C) *Qué harías en el caso expuesto anteriormente.*

El 36.76% de los alumnos contestaron que ellos expresarían su opinión y exigirían respeto por sus ideales; en contraste con el 13.23% que asistiría por una buena calificación. En la tabla C se presentan los datos en conjunto de esta pregunta.

Tabla C. Qué harías en el caso expuesto anteriormente.

Categoría de respuestas	Frecuencia	%
1. Expresar mi opinión y exigir respeto a mis ideales.	25	36.76%
2. Preguntarle al profesor la finalidad que tiene esas visitas con los contenidos de la asignatura.	19	27.94%
3. Asistir sólo por una buena calificación.	9	13.23%
4. Reportar al profesor a la coordinación por los contenidos fuera de contexto.	15	22.05%
Total:	68	99.9%

Interpretación:

En estas categorías dadas por los alumnos corroboramos la conducta a seguir y a lo que ellos harían, no muestra un gran diferencia, sin embargo aquí le preguntarían al profesor la finalidad que tienen las visitas con los cometidos de la asignatura; y también se menciona que otros asistirían por una buena calificación. Lo cual arroja que los valores que están utilizando los alumnos son honestidad, respeto, o la misma evasión a solucionar el conflicto.

Segundo dilema ético de la profesión

A) Principios en conflicto de la profesión.

En esta pregunta el 33.82% de los estudiantes coincidieron en que el principio ético en conflicto es la equidad; en contraste con el 14.71% que mencionó la integridad como principio en conflicto. En la tabla A se muestran los datos en conjunto de esta pregunta.

Tabla A. *Principios en conflicto de la profesión.*

Categoría de respuestas	Frecuencia	%
1. Responsabilidad	20	29.41%
2. Respeto	15	22.05%
3. Equidad	23	33.82%
4. Integridad	10	14.71%
Total:	68	99.9%

Interpretación:

En este dilema la mayoría de los estudiantes identificaron como principios éticos en conflicto, los de respeto a los derechos y dignidad de las personas, responsabilidad e integridad; ya que la profesora no está actuando de una manera equitativa e igualitaria con todos sus alumnos en su forma de evaluación.

B) Conducta ética a seguir.

En esta pregunta el 44.11% comentó que la conducta a seguir es pedir a la profesora igualdad hacia todos los alumnos, como en las evaluaciones; en contraste con el 8.82% que aceptaría la propuesta de la profesora. En la tabla B se muestran los resultados en conjunto de esta pregunta.

Tabla B. *Conducta ética a seguir.*

Categoría de respuestas	Frecuencia	%
1. Pedir a la profesora igualdad tanto en el trato hacia todos los alumnos, como en las evaluaciones.	30	44.11%
2. Esforzarme y ser responsable para entregar el trabajo.	21	30.88%
3. No aceptar la oferta de la profesora.	11	16.17%
4. Aceptar la propuesta de la profesora.	6	8.82%
Total:	68	99.9%

Interpretación:

En cuanto la conducta a seguir en este caso es pedirle a la profesora igualdad en el trato y evaluaciones con todos los alumnos, la responsabilidad y compromiso; así como no aceptar la propuesta, o bien aceptar la propuesta donde también se ve reflejada la honestidad al contestar. La mayoría de los alumnos piensan que la solución a los problemas, ante todo, es la de dialogar con la persona con la que se tiene el conflicto.

Como anteriormente mencionamos, los estudiantes solucionan sus conflictos de una manera intuitiva. Hortal, (1995:74) señala que: “la calidad ética de los universitarios es el mejor caldo de cultivo de una buena formación ética de los futuros profesionales. Si todos, profesores, alumnos, personal de la administración y servicios hacen bien cada cual lo que

tiene que hacer, esa será, sin duda, la contribución más importante de la universidad a las futuras tareas profesionales, y que serán asumidas con sentido ético”.

C) Qué harías en el caso anteriormente expuesto.

En esta pregunta el 44.11% de los estudiantes contestaron que debiera ser responsable y elaborar el trabajo sin apoyar a la profesora; en contraste con el 2.94% que respondieron que ellos no harían nada porque no pueden cambiar la ideología de la profesora. En la tabla C se muestra los resultados en conjunto de esta pregunta.

Tabla C. Qué harías en este caso.

Categoría de respuestas	Frecuencia	%
1. Esforzarme y entregar el trabajo al igual que mis compañeros y apoyar a la maestra.	15	22.05%
2. Ser responsable y elaborar el trabajo sin apoyar a la profesora.	30	44.11%
3. Hablar con la profesora sobre sus responsabilidades.	7	10.29%
4. No aceptaría su forma de evaluación, sin embargo realizaría las tareas asignadas por la profesora.	6	8.82%
5. Aceptar las condiciones de la profesora mencionándole que sea discreta.	6	8.82%
6. No sé qué haría.	4	5.88%
7. Nada porque no puedo cambiar la ideología de la profesora.	2	2.94%
Total:	68	99.9%

Interpretación:

En estas categorías dadas por los alumnos, mencionan que ellos que se esforzarían y entregarían el trabajo al ser responsables y dialogarían con la profesora, y otros respondieron que podrían aceptar las condiciones de la profesora; esto nos dice que los alumnos utilizarían los valores de responsabilidad, honestidad, tal es el caso al no saber qué hacer.

Conclusiones

En este apartado se presentan las conclusiones que se desprenden del presente estudio, las cuales nos conducen a visualizar los aspectos relevantes sobre el tema de ética profesional en los estudiantes de Psicología Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional.

En lo que se refiere al objetivo delimitado en este estudio, se puede señalar que se alcanzó satisfactoriamente, puesto a que el instrumento aplicado nos permitió obtener la información respecto a los conocimientos sobre ética profesional que tenían los estudiantes; así mismo se pudo identificar la manera en la que los alumnos resuelven diferentes situaciones de conflicto ético durante sus prácticas de campo a lo largo de su licenciatura.

De este modo podemos concluir que esta investigación presenta una aproximación importante para describir los citados aspectos relacionados con el campo de la ética profesional en estudiantes de Psicología Educativa al igual que Aguirre (2006).

En cuanto a la definición de ética profesional que los estudiantes expresaron en sus respuestas, se pudo observar que conciben a la ética profesional, prioritariamente, como el respeto a sí mismos y a los demás; también definieron que es ser un buen profesional comprometido, responsable y honesto en la aplicación de conocimientos a quien les brindan un servicio.

Con esto nos podemos dar cuenta que los conocimientos que tienen sobre el tema no están tan alejados de los conceptos que se establecen en algunos libros, como en el Código Ético del Psicólogo, teniendo en cuenta que los conceptos que ellos manejan no son expresados a través de un entrenamiento formal, puesto que no está integrado en el currículum, sino que los estudiantes hacen uso de sus conocimientos previos e intuitivos, y que se van formando por las experiencias a lo largo de su trayectoria estudiantil.

En relación con las definiciones de los principios éticos en psicología, las cuales desglosamos para tener una mejor interpretación de ellos.

El primer principio que manejamos es *Competencia*, en el cual los estudiantes señalan que son las habilidades desarrolladas y la toma de decisiones adecuadas; y otros señalaron que es la superación profesional continua para ser eficiente en el desempeño de la profesión; esto nos dice que los alumnos se preocupan por ser competentes y por estar actualizados constantemente con las habilidades y conocimientos necesarios para la realización de su profesión.

En el principio de *Integridad* los estudiantes respondieron que es el respeto de los ideales, creencias y valores de las personas y de sí mismos; y también mencionan que es la congruencia de los actos y valores que guían la vida personal y profesional. Con estas respuestas podemos observar que los estudiantes le dan mucha importancia a este valor, ya que ellos se muestran conscientes del compromiso que tienen ante la sociedad en la aplicación de sus conocimientos, valorando al individuo en su totalidad.

En el principio de *Respeto por los derechos y dignidad de las personas*, los alumnos respondieron que es respetar sus derechos y aceptar a las personas; al igual que ser empáticos y no ser prejuiciosos para conducirse éticamente; podemos observar que los alumnos tienen en cuenta que toda persona tiene derecho a ser respetado en su totalidad, ya sea por su forma de pensar, de vestir, profesión, religión, condición social, raza, y esto no disminuye el valor que tiene la persona como ser humano, puesto que todo psicólogo se relaciona con personas.

En el último principio que es la *Responsabilidad Social*, las respuestas de los estudiantes expresaron que es realizar acciones que contribuyan a un bien común a la sociedad; al paralelo, que es el compromiso, respeto y responsabilidad como profesionista en la sociedad; los alumnos tienen en cuenta y reflejan que este principio es muy importante, pues es el compromiso que tienen como profesionistas al servicio de la sociedad, ya que su labor como psicólogos es estar en contacto con la gente.

Los alumnos tienen un concepto muy general de los principios, pero al mismo tiempo estos conceptos tienen una proximidad a lo postulado en el Código Ético, a pesar de

no tener un entrenamiento de este tipo, y esto nos refleja que si los alumnos tuvieran un entrenamiento en el área ética, sus valores profesionales complementarían su desarrollo profesional.

En cuanto a los *escenarios más significativos donde los estudiantes de la carrera de psicología educativa realizan sus prácticas profesionales*, se encuentran las escuelas públicas, en preescolar, primaria o secundaria, realizando observaciones no participantes en el aula, la aplicación de diversos talleres en todos los niveles educativos, desde preescolar hasta la universidad, y en algunas asociaciones civiles.

La gran mayoría de los estudiantes reportan que sus prácticas profesionales las ejecutan en escuelas de todos los niveles educativos, ya sea realizando observaciones en el aula, aplicando talleres y psicodiagnósticos, o intervenciones psicopedagógicas, lo que nos muestra que los estudiantes aplican los conocimientos y habilidades que han ido adquiriendo durante de la carrera dentro del sector educativo; algunas de las prácticas tienen abordaje un tanto clínico, al realizar intervenciones psicopedagógicas y psicodiagnósticos, también nos podemos percatar de los estudiantes manifiesta realizar sus prácticas dentro del sector empresarial, en el área de reclutamiento y realizando algunas observaciones y entrevistas.

En las *situaciones de conflicto ético* que los alumnos han tenido a lo largo de la licenciatura, la mayoría describe que no han tenido conflictos; sin embargo los que manifestaron tener algunos tipo de conflicto, como en el ejemplo de los estudiantes del taller de adicciones que se impartió, en donde se les mencionó a la audiencia del taller que ningún integrante ingería bebidas alcohólicas, o al inventar datos en una investigación para poder acreditar la asignatura; o al trabajar con grupos con los que no se está relacionado y no saber cómo manejarlos y realizar la intervención.

Los alumnos universitarios se encuentran con problemáticas en el ámbito profesional y también involucran sus valores éticos, pero también hay que resaltar que hay alumnos que evaden responsabilidades como estudiantes, podemos observar que en

ocasiones no saben cómo solucionar los problemas, y que hay valores que se ejercen en el ámbito laboral como la responsabilidad, respeto y competencia.

Ser competente es una preocupación de los alumnos, pues no se sienten capacitados para hacer una intervención psicométrica o psicopedagógica, además de que no tienen la asesoría y supervisión directa de los profesores durante el desarrollo de sus intervenciones, por ello es importante instruirlos en el ámbito ético para que solucionen de una manera eficaz las problemáticas que se les presentan en la universidad y también en su desarrollo profesional, el cual ejercerán en un futuro y no se sientan con la incertidumbre de cómo poder resolver la situación en la que se encuentren, y con certeza poder intervenir y solucionarla de la manera más correctamente posible.

Los datos arrojados por el instrumento sobre el *entrenamiento ético* que han recibido los estudiantes a lo largo de la carrera, muestra que algunos alumnos han estudiado “detenidamente”, dentro de alguna materia, el Código Ético del Psicólogo, y también manifiestan haber tomado algún curso, lo que nos parece realmente importante. En contraste, la mayoría de los alumnos revelaron no haber tenido alguna instrucción ética durante la carrera; y el porcentaje restante de ellos comentaron haber recibido algún consejo y/o opinión casual de sus profesores durante alguna de las clases.

Resulta interesante lo anterior, pues hay algunos estudiantes que tuvieron la oportunidad de haber estudiado el Código Ético o algo referente al tema por parte de sus profesores; sin embargo creemos importante que este tema se debería de abordar con mayor regularidad para que los estudiantes tengan la oportunidad de conocer más sobre del tema, el cual les beneficiará en su desarrollo profesional.

Ligado a esto, nos encontramos con el siguiente punto, *Los alumnos conocen el Código Ético*, los alumnos que manifestaron haber tenido un entrenamiento son aquellos que conocen el Código Ético, una minoría de los alumnos refieren conocer otros documentos, como el Reglamento del Psicólogo, algunos textos y libros de valores, aunque no específicamente el Código Ético del Psicólogo como tal; pero la mayoría de los

estudiantes manifiestan que no lo conocen, o tal es el caso de que algunos estudiantes refirieron que ni siquiera sabían que existía un Código.

Esto nos refleja que algunos profesores se han encargado de instruir a sus alumnos en el tema de la ética; sin embargo la mayoría no se ha preocupado por el tema, y es importante mencionarlo, porque un buen profesional no sólo es el que tiene las competencias cognitivas y prácticas; sino también el que se sabe conducir éticamente, y al conocer el Código Ético del Psicólogo le servirá de apoyo cuando se encuentren en situaciones donde sus valores entren en conflicto.

El punto que se refiere a los *Valores de los profesores que se conducen con ética*, los alumnos manifestaron, de manera recurrente, que el valor que más se muestra es el del *respeto y la tolerancia* a los alumnos y a sus ideas, seguido por la *responsabilidad* de su papel como profesor, haciendo referencia a la práctica de sus valores como tal, y también se refirieron varias veces a que deberían basarse en los programas de la asignatura; y finalmente que el profesor pone en práctica su valor de *integridad*, refiriéndose a la congruencia de lo que enseña con su manera de actuar tanto durante la asignatura, como en su vida, también el ser equitativo con todos los alumnos y con la forma de evaluar, y algunas de las respuesta se referían a no recibir soborno alguno.

Esto es muy importante ya que el profesor es un ejemplo a seguir del alumno, tal como se comentó en los párrafos anteriores donde se refería a que hubieron profesores que se encargaron en instruir a sus alumnos en cuestiones éticas, pero aquellos que no hicieron referencia alguna, sus comportamientos son visualizados por los estudiantes y a su vez estos son valores que el profesor pone o no en práctica durante su clase y el semestre; no obstante los alumnos ven a sus profesores como unas personas responsables, respetuosas e íntegras.

Dentro de los *comportamientos éticos de sus compañeros*, los alumnos describieron que el valor fue *el respeto* a las creencias e ideologías de los profesores y compañeros, y otros mencionaron que fue la *responsabilidad*, refiriéndose a comprometerse con la

asignatura y con la sociedad. Otro valor es la *confidencialidad*, refiriéndose a no divulgar información confidencial, como datos de pruebas aplicadas, y asuntos que se hablan en privado. Un valor que se mencionó mucho fue el *compañerismo-lealtad*, donde los estudiantes se refieren a tener una buena convivencia estudiantil, cooperación, colaboración, compromiso y apoyo entre ellos, y citaron también, como puntos destacados, no difamarse y no obstaculizar el conocimiento entre ellos. La *honestidad* es el valor con menos frecuencia, aunque está presente entre las respuestas, en el que los alumnos refieren que deben aceptar y pedir apoyo cuando no entienden un tema; una de las preocupaciones que mencionaron fue el no estar lo suficientemente preparados para realizar diagnósticos como psicólogos sin estar titulados aún.

Con lo anterior podemos decir que los alumnos a pesar de que no tienen ningún entrenamiento ético, tienen muy identificados los valores que promueven y que manifiestan sus compañeros en el salón de clases y en sus prácticas, además que esto constituye y compete a cualquier profesional, ya que el psicólogo educativo siempre estará en contacto con personas y sus valores estarán presentes para la práctica de su profesión.

Lo anterior se contrasta con los *comportamientos no éticos de los compañeros*, la conducta que reportan con mayor frecuencia fue la *deshonestidad*, refiriéndose a copiar durante los exámenes, hacer acordeones, trabajos plagiados, información bajada de internet y manipulada, y a no dar créditos a los autores; otros mencionaron que la *falta de respeto*, como es: burlas y humillaciones al expresar opiniones o al referirse a alguien en especial; al igual la irresponsabilidad de sus compañeros, al ser impuntuales, la falta de interés y de compromiso dentro de la materia, donde la queja recurrente es poner en juego la calificación dentro de los equipos de trabajo; y algunas respuestas más son dirigidas a la revelación de datos confidenciales en entrevistas o psicodiagnósticos a personas ajenas.

Esto indica que los alumnos visualizan la importancia de la responsabilidad, respeto y compañerismo, ya que esto da la pauta para poner en práctica la profesión, y recordemos que siempre el psicólogo educativo estará en contacto con personas, ya sea frente a grupo, en una empresa, o cualquier otro caso.

En torno a la solución de los dilemas éticos presentados a los estudiantes, los cuales tuvieron una visión sobre algunos hechos cotidiano y que suelen tener los estudiantes en el aula y en la universidad, nos arrojó importante información sobre cómo los solucionaron, en donde esbozaron soluciones con respecto a sus valores, los cuales les permitieron identificar y de tal forma tomar una decisión en cuanto al conflicto; aunque se observó que carecían de una argumentación ética a seguir, puesto que no han tenido una formación sobre este tema. Pero a pesar de esto, mostraron la mejor de sus intenciones en darle la solución a los problemas aun teniendo en cuenta que los personajes abarcados en los conflictos modificaran su comportamiento a favor de los principios éticos que regulan el trabajo de los psicólogos, tales como la competencia, integridad, responsabilidad y respeto hacia los derechos y dignidad de las personas.

Detallando más las respuestas que dieron a los dos problemas, se identificaron los principios éticos que estaban en conflicto como: el respeto a los ideales de cada persona, el derecho a elegir y a decidir, honestidad, equidad e integridad, sin embargo; unos optaron por evadir el problema para que otros lo resolvieran, o también es el caso de no saber cómo resolverlo, o al aceptar concesiones y evadir su responsabilidad; esto nos dice mucho, pues los estudiantes en muchas ocasiones se encuentran en problemas y realmente no saben cómo enfrentarlos y solucionarlos y por lo tanto no saben si están actuando éticamente. Por ello es necesario que los alumnos tengan un entrenamiento sistemático sobre ética, y sobre todo en el abordaje de este tipo de conflictos, ya sea en espacios de reflexiones dentro y durante el desarrollo del programa de prácticas; a partir de las situaciones que están presenciando los estudiantes en sus diferentes contextos para poder encontrar una solución o un amparo, de éstas.

Los estudiantes refieren sentirse consternados por la manera de enfrentar y solucionar las situaciones que les van surgiendo en sus prácticas de campo, o hasta en el salón de clases, pero al mismo tiempo tienen la inquietud de conocer más sobre el tema de la Ética Profesional y de incorporar la enseñanza de ésta, ya que muchos alumnos expresaron que se debería de incorporar en una asignatura en la licenciatura, ya se al comienzo de ésta o en los últimos semestres, en talleres que sean obligatorios, en clase por

medio de reflexión, en situaciones específicas o que los profesores hicieran mención del tema durante el semestre; realmente están interesados por tener una formación ética profesional, no sólo para solucionar los problemas con los que se encuentran durante la realización de sus prácticas, sino que a lo largo de su vida y desarrollo profesional.

Cabe mencionar que las aportaciones de esta investigación en el estudio del ámbito de la ética en Psicología Educativa es de gran importancia, pues constituye uno de los pocos estudios abordados en esta profesión. Por otra parte, la información obtenida nos permite reafirmar la necesidad que tienen los estudiantes de recibir un entrenamiento formal en aspectos éticos de la profesión, el cual les ayudaría a tener la confianza y seguridad de que se están conduciendo éticamente en las situaciones que enfrenten durante su vida profesional, misma que realizarían con mayor apego a los principios y normas que rige el Código Ético del Psicólogo.

Referencias

Abadía, A. (2010). *La ética y la moral en la pedagogía*. Consultado en: http://www.articulosinformativos.com/La_%C3%89tica_y_la_Moral_en_la_Pedagogia-a1153656.html. Revisado en Febrero 2013.

Aguirre, M. (2006). *Conocimiento y solución de problemas de ética profesional en estudiantes de psicología de la UPN y UNAM*. Tesis para obtener el grado de maestría de psicología educativa. Facultad de Psicología. UNAM. México.

Aguirre, M. Díaz-Barriga, (2006). *Principios y dilemas éticos reportados por estudiantes de psicología en el ejercicio de prácticas profesionales*. Ponencias IX Nacional de Investigación educativa 2007. Consulta

en:<http://www.comie.org.mx/congreso/memoria/v9/ponencias/at06/1178941846.pdf>.

Fecha de revisión: Mayo 2011.

ANUIES, (2000). *La educación superior en el siglo XXI”, líneas estratégicas de desarrollo. Cap. 4: Propuesta para el desarrollo de Educación Superior*. Disponible en red:

http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/documentos_estrategicos/21/sXXI.pdfFecha

de revisión: Agosto 01 del 2011.

Arana, E. (2006). Los valores en la formación profesional. *Revista Tabula Rasa*No. 4. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/396/39600416.pdf>. Colombia.

Ardila, R. (1978). Conclusiones de la primera conferencia latinoamericana sobre entrenamiento en psicología. En: Ardila, R. (Ed.): *La profesión del psicólogo*. México Trillas.

Anario, G. (2010). *La ética profesional del administrador educativo de la Universidad Pedagógica Nacional, en su función como servidor público*. Tesis para Licenciado en Administración Educativa. UPN, México.

Barbedette, D. (1994). *Ética o filosofía Moral*. Editorial Tradición. México.

Beltrán, G., Torres, F., Beltrán, T. García, D. (2005). Un estudio comparativo sobre valores éticos en estudiantes universitarios. *Revista de Enseñanza e investigación de Psicología*. No. 002, Vol. 10. Universidad Veracruzana. México.

Berumen, Gomar, Gómez, (2003). *Ética del ejercicio profesional*. Compañía editorial continental. México.

Blázquez, N. (1996). *Bioética Fundamental*. Editorial Biblioteca de autores Cristianos. Madrid España.

Bolívar, A. (2005). El lugar de la ética profesional en la formación universitaria. Ensayo temático. *Revista mexicana de investigación educativa* No. 24, Vol.10. México.

Boroel, C., Pineda, G. y González, M. (2009). *Estudio del significado de valores de ética profesional en estudiantes universitarios de Baja California*. Disponible en: http://www.comie.org.mx/congreso/memoria/v10/pdf/area_tematica_06/ponencias/1661-F.pdf. Fecha de revisión: Mayo 2011.

Camarena, P., De Luna, R. y Ocampo, F. (2011). Los desafíos de las instituciones de educación superior de México en la sociedad del conocimiento. *Revista Innovación Educativa*, Vol. 11, Núm. 57. México.

Carmona, S. (2010). *LA ética en la práctica del abogado*. Consultado en: <http://www.derecho.unam.mx>. Fecha de revisión: Marzo 2013.

Castro, F. (1987). *Aspectos éticos en el manejo de los instrumentos de evaluación pedagógica*. Tesina para obtener el título de licenciado en Psicología. Facultad de Psicología. UNAM. México.

Cobo, S. (2003). *Formación Universitaria y Educación para la ciudadanía*. Revista Educación Número extraordinario. Universidad Pontificia Comillas Madrid.

Cobo, S. (2001). *Ética profesional en ciencias humanas y sociales*. Huerga Fierro Editores. Madrid.

Código de Ética para enfermeras y enfermeros de México (2001). Diciembre. México. D.F. Consultado en: <http://www.ssa.gob.mx>. Fecha de revisión: Abril 2013.

Código de Ética y Conducta de la UPN (2012). Consultado en: http://uupn.upn.mx/normateca/index.php?option=com_content&view=article&id=393&Itemid=34. Fecha de revisión: Agosto 2013.

Colín, M. (2010). *Ensayo sobre los valores éticos del Licenciado en Derecho de la UNAM*. Consultado en: <http://www.juridicas.unam.mx>. Fecha de revisión: Abril 2013.

Colliere, M. (1993). *Promover la vida*. Editorial Mc Graw Hill. Madrid España.

Contreras (2002). *La ética en la vida profesional*. Trillas. México.

Cortina, A. (2001). *El sentido de las profesiones*. España. Verbo Divino.

Díaz, J., Montaner, J., Prieto, M. (2007). Formación ética para un desarrollo sustentable. *Revista de Ciencias Sociales*No. 18.Venezuela.

David, Castroff, Perrilli, (2003). “La necesidad de incorporar valores en la enseñanza universitaria”. IX congreso Internacional de costos- Itapemba, SC, Brasil- 28 al 30 de noviembre del 2003.

Díaz-Barriga, A. (2005). El profesor de Educación Superior frente a las demandas de los nuevos debates educativos. *Revista Perfiles educativos* No.108, Vol. 27. México. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982005000100002&script=sci_arttext. Fecha de revisión: Marzo 2011.

Díaz, F., Hernández, G., Rigo, M., Saad, E., Delgado, G. (2006). Retos actuales en la formación y práctica profesional del psicólogo educativo. *Revista de la educación superior* No. 137, Vol. 35. Revista disponible en: http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/pdf/RES_137.pdf.

Escámez, J. (1988). *El marco teórico de actitudes*. I. El modelo de Fishbein y Ajzen en Escámez y Ortega. *La enseñanza de actitudes y valores*, Nau Libres. Valencia España.

Esteban, F. (2004). *Excelentes profesionales y comprometidos ciudadanos: un cambio de mirada desde la universidad*. Bilbao. Desclée de Brouwer.

Exteberria, X. (2005). *Temas básicos de ética*. Bilbao. Desclée de Brouwer.

Fernández, A. (1996). *La ética en la investigación científica en psicología*. Tesis para obtener el título de licenciado en Psicología. Facultad de Psicología. UNAM. México.

Fernández, Hortal. Comp. (1994). *Ética de las profesiones*. España. Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas.

Flores, C. y Echeverría, C. (2006). Construcción y validación de un instrumento de responsabilidad social en estudiantes universitarios. En *Ponencias IX Nacional de Investigación educativa*, 2007. Disponible en:

<http://www.comie.org.mx/congreso/memoria/v9/ponencias/at06/1178928344.pdf>. Revisado en: Mayo del 2011.

Franca-Tarragó. (2001). *Ética para psicólogos: introducción a la psicoética*. España. Desclée de Brouwer.

García, M. (2000). *Filosofía del derecho*. 10ª edición. Editorial Porrúa. México.

García, R. (1997). *Los valores en el derecho mexicano*. Fondo de Cultura Económica UNAM. México.

Gardner, H. (2002). *Buen trabajo. Cuando ética y excelencia convergen*. Barcelona, Paidós.

González, J. (1996). *El ethos destino del hombre*. Fondo de Cultura Económica. México.

González, M. (1999). La educación de valores en el curriculum universitario. Un enfoque psicopedagógico para su estudio. *Revista Cubana de Educación Superior* No. 2CEPES. Universidad de la Habana. Revista disponible en: <http://www.oei.es/valores2/maura.htm>
Revisado en: Abril 2011.

Gutiérrez, R. (2009). *Introducción a la ética*. Grupo editorial Esfinge. México.

Hargreaves, A. (1996). *Profesorado, cultura y postmodernidad*. España. Morata.

Hernández, B. (2006). *Ética actual y profesional. Lecturas para la convivencia global en el siglo XXI*. Thompson Editores. México.

Hernández, Fernández y Bautista. (1991). *Metodología de la investigación*. México. Mac Graw-Hill.

Hernández, L., Ritchie, J. (2001). *Hacia la transformación y actualización del código éticos de los psicólogos mexicanos*. Revista mexicana de psicología. En Hirsch Adler, (2003). *Ética profesional como proyecto de Investigación*. Ediciones Universidad de Salamanca. Teoría Educativa. México.

Hirsch, A. (2003). *Elementos significativos de la ética profesional*. UAS, México.

Hirsch, A. (2003). *Ética profesional como proyecto de Investigación*. España. Universidad de Salamanca.

Hortal, A. (2007). *Ética Profesional y Universidad*. Cuarta Separata. Catracas Venezuela.

Hortal, A. (2002) *Ética General de las Profesiones*. Bilbao, Desclée De Brouwer.

Hortal, A. (1995). *La ética profesional en el contexto universitario*. En: Aula de Ética, La ética en la universidad. Orientaciones básicas. España, Universidad de Deusto.

Ibarra, S. (2005). *Ética y formación Integral*. Reencuentro Agosto, numero 43. Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco. México. D.F.

Jonsen, A (1999) . *Professionalism en Ethics in Medicine, University of Washington School of Medicine*. Consultado en: <http://eduserv.hscer.washington.edu/bioethics/topics/profs.htmlXP/>. Revisado en: febrero 2013.

López, S., Calva, R. (2005). Reseña de: *Ética profesional y posgrado en México*. Valores profesionales de profesores y estudiantes de A. Hirsch y R. López Zavala. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. México. Revista disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/html/140/14011808015/14011808015.htm> Fecha de revisión: Enero del 2011.

López, Z. (2008). *Huellas de la profesionalidad, Ética para la formación universitaria*. Plaza y Valdés. México.

López, Z. (2003). *Ética de la profesión académica en la época global*. UAS, México.

Makie, J. (2000). *Ética: la invención de lo bueno y malo*. Gedisa. Barcelona.

Maliandi, (2004). *Ética: conceptos y problemas*. Editorial Biblios. Buenos Aires.

Marcovitch, J. (2002). *La universidad imposible*. Madrid: Cambridge University Press.

Martínez, M. Buxarrais, R, y Bara, E. (2002). La universidad como espacio de aprendizaje ético. *Ética y formación universitaria. Revista Iberoamericana de educación No. 29.España*. Revista disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/800/80002902.pdf>
. Fecha de revisión: Enero del 2011.

Oropeza, M. (2010). *Ensayos sobre los valores éticos del Licenciado en Derecho de la UNAM*. Consultado en: <http://www.juridicas.unam.mx>. Fecha de revisión: Abril 2013.

Ortiz, M. (1999). La formación de valores en la educación superior, desde un enfoque psicopedagógico. Torres Universidad de Holguín Lucero M. CUBA .Publicado en la *Revista Magistralis. Universidad Iberoamericana Golfo Centro*. México.

Pasto, L. (1996). *Manual de ética y legislación en enfermería*. México.

Pérez, G. (2007). *Profesorado y otros profesionales de la educación: alternativas para un sistema escolar democrático*. Octaedro Ministerio de Educación y Ciencia. Barcelona España.

Pizzul, E. (2013). *La formación humanística fin esencial de la universidad*. Universidad Fasta Ediciones Mar de Plata. Argentina.

Prats, Buxarais y Tey. (2004). *Ética de la información*. Barcelona. Editorial UOC.

Porras, C. y Pinzón L. (2006). Perfil de actitudes de ética Profesional y condiciones favorecedoras de su desarrollo en estudiantes de Licenciatura. En Ponencias IX Nacional de Investigación educativa (2007) Disponible en:

<http://www.comie.org.mx/congreso/memoria/v9/ponencias/at06/PRE11778838939pdf>.

Fecha de Revisión: Marzo del 2011.

Reich, R. (1993). *El trabajo de las naciones*. Argentina. Javier Vergara.

Rivas, P. (2004). La educación sin valores en un contrasentido teórico y práctico. *Revista Educere* No. 027, Vol. 10. Universidad de los Andes Mérida, Venezuela.

Rivero, S. y Durante, A. (2008). *Ética de la medicina actual*. Gaceta medica mexicana Vol. 144 No. 4. Consultada en: <http://www.anmm.org.mx>. Fecha de revisión: Febrero del 2013.

Rivero, O. (2006). *Ética o bioética en: Ética en el ejercicio de la medicina*. Panamericana UNAM. México.

Salas. P. (2000). La calidad en el desarrollo profesional: avances y desafíos. Ministerio de la salud pública centro nacional de perfeccionamiento medico. *Revista Cubana Educación Media Superior* No. 14, Vol. 2.

Secretaría de Educación Pública. (2001). *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. México. Secretaría de Educación Pública.

Silva, C. (2002). *¿Qué es eso de la ética profesional?* Revista Contaduría y Administración No. 205. México.

Sociedad Mexicana de Psicología, (2004). *Código Ético del Psicólogo*. México. Trillas.

Sociedad Mexicana de Psicología, (2005). *Código Ético del Psicólogo*. México Trillas.

Soto, A. (2010). *La pertinencia de la educación superior mexicana: análisis de cuatro décadas*. Revista Pampedia, No.7, julio 2010-junio 2011. Universidad Veracruzana.

Tirado, G. (2004). *Ética y Educación de adultos: la tarea de educar en valores a personas adultas*. Revista electrónica Internacional Glosas Didácticas No. 11 Revista disponible en: <http://www.um.es/glosasdidacticas/doc-es/11COMPLETO.pdf> Fecha de revisión: Marzo 2011.

Trincado, J. (1964). *Filosofía austera racional*. Venezuela. Paulinas.

UNESCO. (1998). *La educación superior en el siglo XXI. Visión y Acción: La educación superior para la nueva sociedad, la visión estudiantil*. París. UNESCO.

UNESCO. (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento*. Disponible en: <http://www.unesco.org/es/worldreport>. Revisado en: Abril del 2011. Consultado en: <http://www.juridicas.unam.mx>. Fecha de revisión: Abril 2013.

Valdez, M. (1998). *Las redes semánticas naturales, usos y aplicaciones en psicología social*. UNAM. México.

Vallaes, F. (2003). Orientaciones para la enseñanza de la ética, el capital social y el desarrollo en las universidades latinoamericanas. *Revista Venezolana de Gerencia*. No 21. Venezuela. Revista disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/290/29002103.pdf> Fecha de revisión: Junio del 2011.

Vargas, L. (Comp.). (2004). *Territorios de la ética*. Editorial UAM. México.

Vila, R. (2004). *Pedagogía de la ética: de la responsabilidad a la alteridad*. Athenea digital No. 6. Universidad de Magalá.

Yurén. (2005) *Ethos y autoformación en los dispositivos de formación de docentes*. Barcelona. Pomares.

Anexo

Cuestionario sobre Ética Profesional en Psicología Educativa

Cuestionario sobre Ética Profesional en Psicología Educativa

Datos de identificación

Licenciatura:_____ Semestre:_____ Fecha:_____

Turno:_____ Edad:_____ Sexo:_____ Seminario:_____

Responde las siguientes preguntas lo más ampliamente posible:

1. Explica para ti qué significa ética profesional en la Licenciatura de Psicología Educativa.

2. Explica los siguientes principios

Competencia:

Integridad:

Respeto por los derechos y dignidad de las personas:

Responsabilidad Social:

3. Describe dos escenarios en donde hayas realizado algunas prácticas de campo que te resultaron significativas:

4. Describe una situación que hayas vivido durante tus prácticas de campo, en la que se haya puesto en conflicto tus valores éticos; y qué hiciste al respecto:

5. ¿Has recibido algún entrenamiento sistemático sobre ética profesional durante la licenciatura? Especifica en qué consistió:

6. Por tu cuenta has estudiado el Código Ético del Psicólogo, o algún otro documento que te guíe para conducirte con ética profesional. Especifica qué tipo de documento

7. Según tu juicio, describe 2 características de un profesor que se conduce con ética:

1) _____

2) _____

8. ¿Cómo crees que debería de incorporarse la enseñanza de la Ética Profesional en la Licenciatura? Explica lo más ampliamente tu respuesta:

9. Describe dos comportamientos *éticos* que hayas observado en tus compañeros.

1) _____

2) _____

10. Describe dos compartimientos *no éticos* que hayas observado en tus compañeros.

- 1) _____

- 2) _____

Resuelve los siguientes dilemas éticos que se te presentan a continuación:

Primer dilema ético

A. El profesor Iñarritu, durante la impartición de la asignatura de Comunicación, constantemente hace ciertos comentarios que no van de acuerdo con la materia, como preferencias a ciertos grupos políticos y conflictos sociales, y los exhorta a que asistan a algunas conferencias, marchas y reuniones. A veces le pide al grupo que realice ensayos o críticas de las reuniones a las que deberían asistir, ya que lo tomará en cuenta para las calificaciones. Algunos de tus compañeros y tú no están de acuerdo con este método instruccional.

1. ¿Qué principios éticos están en conflicto ante esta situación?

2. ¿Cuál sería la conducta ética a seguir en esta situación?

3. ¿Tú qué harías en este caso?

Segundo dilema ético

B. En una de las asignaturas de la carrera te llevas muy bien con la profesora Munguía, la cual constantemente te pide que le ayudes con algunas cosas, como sacar copias, recoger trabajos, pasar lista, e incluso llevarle un café. Te das cuenta que por hacer estos “favores”, te da ciertos privilegios como llegar tarde a clase, entregar después de la fecha ciertos trabajos, y así obtienes buenas calificaciones razón por el cual no tienes que esforzarte tanto por aprobar la materia. Al finalizar el semestre, la profesora les deja un trabajo final, y te comenta que no te preocupes por entregarle el trabajo, pues ya has acreditado la materia. Tú has notado que tus compañeros se esfuerzan demasiado para entregar el último trabajo. Tu amiga Mónica, que también se ha esforzado mucho, se ha dado cuenta de la relación que has establecido con la profesora y no está de acuerdo con esta situación.

1. ¿Qué principios éticos están en conflicto ante esta situación?

2. ¿Cuál sería la conducta ética a seguir en esta situación?

3. ¿Tú qué harías en este caso?
